



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

1.2.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes.

Al respecto, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) definen a las “notas” como aquéllas que contienen información adicional a la presentada en los estados financieros, precisando que las mismas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados.

En este sentido, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental afirma que las notas revelan información complementaria de los rubros y saldos presentados en los estados financieros, siendo de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva, aclarando que lo anterior implica que éstas no sean en sí mismas un estado financiero, sino que formen parte integral de ellos, siendo obligatoria su presentación.

Por su parte, el Manual de Contabilidad Gubernamental indica que las notas a los estados financieros se clasifican en tres tipos, que se enuncian a continuación:

- Notas de desglose.
- Notas de memoria (cuentas de orden).
- Notas de gestión administrativa.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

1.2.1.- Notas de Desglose

En el Manual de Contabilidad Gubernamental quedó establecido que en las notas de desglose se indican aspectos específicos con relación a las cuentas integrantes de los estados contables, por lo que con base a dicha definición, en este apartado se redactan las notas que para este propósito ha tenido a bien presentar el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit al cierre del Ejercicio Fiscal 2019.

1.2.1.1.- Notas al Estado de Situación Financiera

a).- Activo

a1).- Efectivo y Equivalentes

El Estado de Situación Financiera refleja en este rubro los siguientes saldos:

Descripción	2019	2018
Efectivo	\$ 621,354.97	\$ 1,165,389.66
Bancos/Tesorería	80,563,611.12	100,982,326.18
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	843,504.37	1,612,397.49
Otros Efectivos y Equivalentes	1,390,956.46	1,310,800.56
Total:	\$ 83,419,426.92	\$ 105,070,913.89

Al respecto, en cuanto a la naturaleza de los recursos disponibles en Efectivo y Equivalentes, se distribuyen de la siguiente manera:

Descripción	2019	2018
Recursos Estatales (No Etiquetados)	\$ (107,301,766.18)	\$ (193,893,548.63)
Recursos Federales (Etiquetados)	187,865,377.30	294,875,874.81
Total:	\$ 80,563,611.12	\$ 100,982,326.18



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

a2).- Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir

Esta parte de las notas de desglose está conformada por 2 rubros del Activo Circulante, mismos que al cierre del ejercicio muestran las cifras que se resumen en seguida:

Descripción	2019	2018
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$ 670,123,134.63	\$ 687,495,368.86
Derechos a recibir bienes o servicios	136,511,298.28	49,363,382.39
Total:	\$ 806,634,432.91	\$ 736,858,751.25

Los Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes involucran a 2 cuentas, que se muestran en seguida:

Descripción	2019	2018
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 3,303,316.73	\$ 1,030,167.53
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	446,368,551.41	452,249,504.50
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	220,451,266.49	234,215,696.83
Total:	\$ 670,123,134.63	\$ 687,495,368.86

La integración de cada una de dichas cuentas se comenta en los párrafos siguientes:

El importe de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo de \$ 3,303,316.73 (tres millones trescientos tres mil trescientos dieciséis pesos 73/100 m. n.) corresponde a ingresos devengados en materia de Incentivos Económicos que el Estado percibirá en 2020.

La Cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo está integrada de la siguiente manera:

Descripción	2019	2018
Gastos a Comprobar	\$ 52,633,384.45	\$ 58,235,109.31
Organismos Descentralizados y Entidades Paraestatales	302,961,374.70	265,606,862.51
Otros Adeudos	90,773,792.26	128,407,532.68
Total:	\$ 446,368,551.41	\$ 452,249,504.50



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

En la cuenta denominada Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo se refleja la siguiente integración:

Descripción	2019	2018
Préstamos al Personal	\$ 52,829,873.01	\$ 55,214,953.92
Préstamos otorgados a los Municipios	149,371,519.03	160,767,655.96
Anticipos a cuenta de sueldos	535,343.62	535,532.62
Adeudos por cheques devueltos	1,203,378.97	1,186,402.47
Reintegro de recursos no utilizados en ejercicios anteriores	16,500,000.00	16,500,000.00
Ingresos por clasificar	11,151.86	11,151.86
Total:	\$ 220,451,266.49	\$ 234,215,696.83

En el rubro de Derechos a recibir Bienes o Servicios aparecen las cuentas siguientes con las cifras que se indican:

Descripción	2019	2018
Anticipos a Proveedores por Adq. de Bienes y Serv. a Corto Plazo	\$ 8,788,198.16	\$ 2,473,070.22
Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	127,723,100.12	46,890,312.17
Total:	\$ 136,511,298.28	\$ 49,363,382.39

a3).- Bienes Disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

Se informa que durante el Ejercicio Fiscal 2019 en la Contabilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit no se tienen registrados bienes para transformación o consumo.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

a4).- Inversiones Financieras

Este rubro está conformado por 2 cuentas que se citan en seguida:

Descripción	2019	2018
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$ 2,000,000.00	\$ 155,475,699.81
Participaciones y Aportaciones de Capital	4,215,300.00	4,215,300.00
Total:	\$ 6,215,300.00	\$ 159,690,999.81

Al respecto y en cumplimiento a lo establecido en los “Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos”, en este rubro ha quedado registrada la cuenta 1213.- Fideicomisos, Contratos y Análogos, que se integra de la siguiente forma:

Descripción	2019	2018
Fideicomiso 1268 de Banco Invex, S. A.	\$ -	\$ -
Fideicomiso F/0034 Evercore Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	-	-
Fideicomiso F/3403 Intercam Banco, S.A. Institucion de Banca Multiple	-	9,229.82
Fideicomiso Público de Contratacion de Financiamientos No. CIB/3150	-	1,095,927.04
Fideicomiso Púb. sin Estructura de Admón. y Fuente de Pago CIB/3156	-	107,240,865.32
Fideicomiso Púb. sin Estructura de Admón. y Fuente de Pago CIB/3157	-	13,766,274.19
Fideicomiso Púb. sin Estructura de Admón. y Fuente de Pago CIB/3158	-	-
Fideicomiso 940 de Banco Invex, S. A.	-	50,411.11
Fideicomiso 2231 Implementación del Sistema de Justicia Penal	-	216,137.23
Fideicomiso 2181 Fondo Metropolitano de Puerto Vallarta	-	11,095,776.46
Fideicomiso 2182 Fondo Metropolitano de Tepic	-	21,001,078.64
Fideicomiso para Desastres Naturales	2,000,000.00	1,000,000.00
Total:	\$ 2,000,000.00	\$ 155,475,699.81

Cabe señalar que al cierre de 2019 se contempla en este rubro la cantidad de \$ 2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m. n.) en el Fideicomiso para Desastres Naturales, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios que establece que las Entidades Federativas deberán prever recursos para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de desastres naturales, así como para llevar a cabo acciones para prevenir y mitigar su



PODER EJECUTIVO NAYARIT

impacto a las finanzas estatales, cuyo importe deberá ser aportado a un fideicomiso público que se constituya específicamente para dicho fin.

En cuanto a la cuenta de Participaciones y Aportaciones de Capital, ésta se desagrega de acuerdo al siguiente cuadro:

Descripción	2019	2018
Empresas en Solidaridad NAFINSA	\$ 2,440,000.00	\$ 2,440,000.00
Empresas en Solidaridad BANRURAL	250,000.00	250,000.00
FODETUR Nayarit	100,000.00	100,000.00
Inversión Bodegas Nayarabastos	1,425,300.00	1,425,300.00
Total:	\$ 4,215,300.00	\$ 4,215,300.00

a5).- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Este apartado del Estado de Situación Financiera está compuesto por los rubros e importes que se reflejan en la tabla siguiente:

Descripción	2019	2018
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 5,685,978,204.66	\$ 5,140,113,334.75
Bienes Muebles	740,115,195.23	672,723,444.20
Activos Intangibles	8,318,965.60	6,306,677.91
Total:	\$ 6,434,412,365.49	\$ 5,819,143,456.86



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

Conforme a lo descrito, el rubro denominado Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso se desagrega en:

Descripción	2019	2018
Terrenos		
Terrenos Urbanos	\$ 2,053,470,237.84	\$ 2,053,888,837.84
Terrenos Rurales	10,603,221.57	10,603,221.57
Suma	\$ 2,064,073,459.41	\$ 2,064,492,059.41
Viviendas		
Edificación Residencial Unifamiliar	\$ 8,222,434.05	\$ 8,875,902.95
Edificios No Habitacionales		
Edificaciones Comerciales, Institucionales y de Servicios	\$ 53,255,864.89	\$ 53,255,864.89
Edificaciones Educativas y Culturales	155,982,773.23	155,982,773.23
Edificaciones de Recreación y Esparcimiento	372,770,105.45	372,770,105.45
Edificaciones para Servicio Médico y Asistencial	54,151,362.27	54,151,362.27
Terminales para el Transporte	-	-
Otras Edificaciones No Residenciales	57,799,942.71	57,799,942.71
Suma	\$ 693,960,048.55	\$ 693,960,048.55
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Edificación No Habitacional en Proceso	\$ 815,934,398.77	\$ 720,840,258.19
Construcción de Obras para el Abast. de Agua, Petróleo, Gas Electricidad y Telecom.	121,810,866.54	101,959,827.61
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	187,447,955.85	187,447,955.86
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	1,740,620,073.09	1,321,754,972.60
Suma	\$ 2,865,813,294.25	\$ 2,332,003,014.26
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Edificación No Habitacional en Proceso	\$ 46,480,483.62	\$ 34,174,900.29
Construcción de Obras para el Abast. de Agua, Petróleo, Gas Electricidad y Telecom.	7,428,484.78	6,607,409.30
Suma	\$ 53,908,968.40	\$ 40,782,309.59
Total:	\$ 5,685,978,204.66	\$ 5,140,113,334.76



PODER EJECUTIVO NAYARIT

El rubro de Bienes Muebles se desglosa de la forma siguiente:

Descripción	2019	2018
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	\$ 55,723,088.39	\$ 24,370,011.09
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	788,452.34	437,003.41
Equipo de Cómputo de Tecnologías de la Información	81,766,685.30	74,580,337.77
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	31,384,268.48	29,571,989.13
Suma	\$ 169,662,494.51	\$ 128,959,341.40
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ 6,249,736.70	\$ 6,084,695.96
Aparatos Deportivos	355,028.11	355,028.11
Cámaras Fotográficas y de Video	5,560,686.91	5,213,772.74
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	50,397.22	48,982.02
Suma	\$ 12,215,848.94	\$ 11,702,478.83
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Equipo Médico y de Laboratorio	\$ 15,372,733.29	\$ 15,208,467.73
Instrumental Médico y de Laboratorio	3,447,370.05	3,443,520.04
Suma	\$ 18,820,103.34	\$ 18,651,987.77
Equipo de Transporte		
Automóviles y Equipo Terrestre	\$ 349,037,175.09	\$ 336,465,455.69
Carrocerías y Remolques	9,750,954.47	9,450,954.47
Embarcaciones	12,999,000.00	12,999,000.00
Otros Equipos de Transporte	39,801,508.54	39,547,668.54
Suma	\$ 411,588,638.10	\$ 398,463,078.70
Equipo de Defensa y Seguridad		
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 31,374,018.17	\$ 31,374,018.17
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$ 11,285,962.92	\$ 11,285,962.92
Maquinaria y Equipo Industrial	2,875,661.45	54,910.47
Maquinaria y Equipo de Construcción	42,923,415.77	42,923,415.77
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	2,526,272.69	2,128,338.81
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	13,561,937.16	13,068,199.27
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	8,731,939.99	8,681,951.49
Herramientas y Máquinas - Herramienta	5,507,776.33	4,215,964.43
Otros Equipos	8,665,052.66	1,199,870.77
Suma	\$ 96,078,018.97	\$ 83,558,613.93
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	\$ 26,913.20	\$ 13,925.40
Activos Biológicos		
Especies menores y de Zoológico	\$ 349,160.00	
Total:	\$ 740,115,195.23	\$ 672,723,444.20



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

Por otra parte, el rubro de Activos Intangibles muestra la distribución que se presenta en la tabla de abajo:

Descripción	2019	2018
Software	\$ 4,269,646.05	\$ 4,012,711.85
Software		
Patentes, Marcas y Derechos	3,126.41	-
Marcas		
Licencias	4,046,193.14	2,293,966.06
Licencias Informáticas e Intelectuales		
Total:	\$ 8,318,965.60	\$ 6,306,677.91

Cabe señalar que durante el Ejercicio Fiscal 2019 se aplicó depreciación a los activos correspondientes al rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, tomando como referencia los Parámetros de Estimación de Vida Útil y de manera específica la “Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación” emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de Agosto de 2012.

A continuación se presenta una tabla en la que se reflejan los saldos de depreciación en los años que se reportan:

Descripción	2019	2018
Depreciación Acumulada de Viviendas	\$ 925,119.01	\$ 838,978.99
Depreciación Acumulada de Edificios No Residenciales	125,841,524.23	106,411,591.89
Suma Depreciación de Bienes Inmuebles	\$ 126,766,643.24	\$ 107,250,570.88
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 80,967,657.28	\$ 69,287,852.06
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	8,592,830.56	8,006,246.04
Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	12,405,567.31	10,843,962.19
Depreciación Acumulada de Vehículos y Equipo de Transporte	254,185,097.81	218,115,602.59
Depreciación Acumulada de Equipo de Defensa y Seguridad	21,065,023.74	18,487,775.13
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	28,571,685.12	22,462,026.36
Suma Depreciación de Bienes Muebles	\$ 405,787,861.82	\$ 347,203,464.37
Total:	\$ 532,554,505.06	\$ 454,454,035.25



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

a6).- Estimaciones y Deterioros

Se informa que durante el Ejercicio Fiscal 2019 en la Contabilidad del Poder Ejecutivo no se efectuaron registros relativos a estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos u otros conceptos similares.

a7).- Otros Activos

En el rubro de Otros Activos Circulantes se tienen saldos registrados en la cuenta denominada Valores en Garantía, con las siguientes cifras:

Descripción	2019	2018
Depósitos en Garantía	\$ 355,058.00	\$ 355,058.00
Total:	\$ 355,058.00	\$ 355,058.00

En el rubro de Activo Diferido se tiene saldo registrado de la siguiente manera:

Descripción	2019	2018
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	\$ 1,400,000.00	\$ 1,400,000.00

En el rubro de Activos No Circulantes se tiene saldo registrado de la siguiente manera:

Descripción	2019	2018
Bienes en Comodato	\$ 53,815,753.49	\$ 53,815,753.49

b).- Pasivo

En cuanto al Pasivo, a continuación se resumen las cuentas y conceptos que lo conforman, es decir, Cuentas y Documentos por Pagar, Fondos de Bienes de Terceros, Pasivos Diferidos y Otros.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

b1).- Cuentas y Documentos por Pagar

Descripción	2019	2018
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Remuneraciones por Pagar al Personal a CP	\$ 1,790,188.69	\$ 72,993,007.60
Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	14,226,325.10	295,359,439.59
Pagos Unicos	1,690,875.16	2,581,349.06
Suma	17,707,388.95	370,933,796.25
Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
Deudas por Contratación de Servicios por pagar a CP	501,304,742.96	247,813,520.38
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Contratistas	23,305,914.37	4,167,465.05
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	9,101,516.13	4,017,694.76
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	442,534,342.04	511,499,466.78
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
Retenciones de Impuestos por Pagar a Corto Plazo	919,221,852.03	856,153,618.92
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a CP	(849,332,076.95)	(432,748,217.25)
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	47,501,904.47	42,619,765.25
Suma	117,391,679.55	466,025,166.92
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	2,485,844.39	421,287.14
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	1,364,601.86	1,711,669.98
Otros Acreedores	359,368,703.76	595,989,550.52
Suma	360,733,305.62	597,701,220.50
SubTotal:	1,474,564,734.01	2,202,579,617.78
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	1,295,833,398.42	1,174,393,939.39
SubTotal:	1,295,833,398.42	1,174,393,939.39
Total:	\$ 2,770,398,132.43	\$ 3,376,973,557.17



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

b2).- Fondos de Bienes de Terceros

Los Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo se encuentran registrados en las siguientes cuentas:

Descripción	2019	2018
Fondos en Garantía a Corto Plazo	\$ 11,615,747.80	\$ 9,361,190.29
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	2,000,000.00	1,000,000.00
Total:	\$ 13,615,747.80	\$ 10,361,190.29

En torno a lo anterior, los recursos localizados en el pasivo que corresponden a fianzas depositadas por terceras personas se ubican en la cuenta Fondos en Garantía a Corto Plazo, con el siguiente detalle:

Descripción	2019	2018
Libertad Provisional bajo Caución y Garantía por Ejecución del Notariado	\$ 6,672,026.65	\$ 5,972,143.65
Garantías por Reparación de Daños	1,588,655.23	1,555,391.23
Importe Reparación de Daños	2,519,665.92	1,833,655.41
Fianzas y Depósitos de Fiscalía General del Estado	835,400.00	-
Total:	\$ 11,615,747.80	\$ 9,361,190.29

b3).- Pasivos Diferidos y Otros

Se informa que al 31 de Diciembre de 2019 no se tienen saldos por concepto de Pasivos Diferidos.

En cuanto a otros conceptos se reporta un monto de \$ 1,700,111.39 (un millón setecientos mil ciento once pesos 39/100 m. n.) en la cuenta “Otros Pasivos Circulantes” conformado por diversos saldos no reclamados por los beneficiarios correspondientes, de la siguiente manera:

Descripción	2019	2018
Otros Pasivos Circulantes	\$ 1,700,111.39	\$ 1,635,194.36



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

1.2.1.2.- Notas al Estado de Actividades

a).- Ingresos y Otros Beneficios

De conformidad con lo establecido en el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Ingresos y Otros Beneficios son aquellos provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.

En virtud de lo anterior, en este primer agregado del Estado de Actividades se reporta la obtención de ingresos durante el Ejercicio Fiscal 2019 por un total de \$ 25,084,906,128.56 (veinticinco mil ochenta y cuatro millones novecientos seis mil ciento veintiocho pesos 56/100 m. n.), presentando en el siguiente cuadro los rubros del CRI (Clasificador por Rubros de Ingresos) que conforman dicha cifra:

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	IMPORTE
INGRESOS DE GESTIÓN		\$ 1,759,778,911.57
IMPUESTOS	\$ 822,587,768.76	
DERECHOS	365,308,256.93	
PRODUCTOS	29,292,495.60	
APROVECHAMIENTOS	284,010,502.39	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	258,579,887.89	
PARTICIPACIONES		9,224,739,837.73
APORTACIONES		10,124,148,499.37
CONVENIOS		3,976,238,879.89
TOTAL:		\$ 25,084,906,128.56

Con base en los montos generales que se mostraron en el cuadro anterior, en las páginas siguientes se presentarán los recursos captados en materia de Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones y Convenios, a efecto de informar de manera agrupada y en forma más desglosada cada uno de estos rubros, así como haciendo énfasis en los conceptos que representan mayor cuantía.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

IMPUESTOS

Este rubro comprende el importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales, que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

En el Ejercicio Fiscal 2019 se obtuvieron Impuestos por la cantidad de \$ 822,587,768.76 (ochocientos veintidós millones quinientos ochenta y siete mil setecientos sesenta y ocho pesos 76/100 m. n.), por lo que en el siguiente cuadro se muestra el desglose que lo integra:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
IMPUESTO SOBRE JUEGOS Y APUESTAS PERMITIDAS SOBRE RIFAS, LOTERIAS Y SORTEOS	\$ 12,563,071.41
IMPUESTOS CEDULARES	22,110,665.21
IMPUESTO PREDIAL	7,591,087.21
IMPUESTO AL HOSPEDAJE	183,110,500.30
IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	6,810,594.99
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	21,883,777.72
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	5,492,844.41
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	336,217,331.62
DE LOS RECARGOS	4,494,482.49
GASTOS DE EJECUCIÓN	3,124,433.63
MULTAS	1,343,629.37
IMPUESTO ADICIONAL PARA LA UAN MUNICIPIOS	101.00
IMPUESTOS ADICIONALES	204,260,995.14
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	3,084,068.33
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS ESTATAL A FEDERAL	10,500,185.93
TOTAL:	\$ 822,587,768.76

En el cuadro anterior destacan el Impuesto Sobre Nóminas por un importe de \$ 336,217,331.62 (trescientos treinta y seis millones doscientos diecisiete mil trescientos treinta y un pesos 62/100 m. n.), sobresaliendo también los Impuestos Adicionales por la cantidad de \$ 204,260,995.14 (doscientos cuatro millones doscientos sesenta mil novecientos noventa y cinco pesos 14/100 m. n.) que están conformados por los impuestos para el Fomento a la Educación, Asistencia Social y 12% a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit, así como el Impuesto al Hospedaje con la cifra de \$ 183,110,500.30 (ciento ochenta y tres millones ciento diez mil quinientos pesos 30/100 m. n.).



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

DERECHOS

Este rubro está constituido por el importe de los ingresos referentes a las contribuciones establecidas en Ley derivados del uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público.

En 2019 los recursos en materia de Derechos fueron de \$ 365,308,256.93 (trescientos sesenta y cinco millones trescientos ocho mil doscientos cincuenta y seis pesos 93/100 m.n.), con el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
SERVICIOS REGISTRALES	\$ 89,331,374.87
SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE PROFESIONES Y ACTIVIDADES TECNICAS	4,162,771.40
SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DEL NOTARIADO	1,263,182.92
CERTIFICADOS, CERTIFICACIONES DE DOCUMENTOS Y CONSTANCIAS	857,642.00
DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL REGISTRO CIVIL	7,577,621.13
DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR TRANSITO Y TRANSPORTE	177,547,456.12
DE LOS SERVICIOS CATASTRALES	2,807,279.58
DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN	10,102,593.81
EXPEDICIÓN DE PERMISOS Y REFRENDOS EN EL RAMO DE ALCOHOLES	45,684,223.86
EXP., REVALID., MODIFIC. Y CANC. DE PERMISOS P/OPERACIÓN DE CASAS EMPENO Y APERT. DE SUC. Y AGENCIAS	999,494.83
SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	231,624.00
SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA	301,307.00
SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERIÓDICO OFICIAL	1,887,543.63
DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EVALUACION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL	2,392,735.70
SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	35,114.73
EXPEDICIÓN DE PERMISOS POR LA EXPLOTACIÓN DE LAS DIVERSIONES O ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	131,015.48
SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE CONTROL DE CONFIANZA Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	1,414,230.65
SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/ CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	788,954.00
SEDERMA	192,197.80
OTROS DERECHOS	831,850.10
CONAPESCA	3,069.99
MULTAS	16,764,973.33
TOTAL:	\$ 365,308,256.93

En el contenido presentado, son relevantes los ingresos correspondientes a los Derechos por Servicios prestados por Tránsito y Transporte por un monto de \$ 177,547,456.12 (ciento setenta y siete millones quinientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 12/100 m. n.), así como los Servicios Registrales por importe de \$ 89,331,374.87 (ochenta y nueve millones trescientos treinta y un mil trescientos setenta y cuatro pesos 87/100 m. n.).



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

PRODUCTOS

Este rubro se compone de ingresos correspondientes a las contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales.

En el año 2019, los Productos de Tipo Corriente alcanzaron la cifra de \$ 29,292,495.60 (veintinueve millones doscientos noventa y dos mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 60/100 m. n.), según se refleja a continuación:

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	IMPORTE
PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO		\$ 615,472.17
VENTA DE FORMAS OFICIALES VALORADAS		88,467.77
DE LOS TESOROS OCULTOS		2.00
DE LAS CONCESIONES Y CONTRATOS, RENTAS, INTERESES, DIVIDENDOS Y REGALÍAS		25,078,073.55
ESTATALES	\$ 20,973,458.60	
FEDERALES	4,104,614.95	
OTROS PRODUCTOS		3,510,480.11
TOTAL:		\$ 29,292,495.60

En la tabla anterior destacan por su cuantía los ingresos provenientes de las Concesiones y Contratos, Rentas, Intereses, Dividendos y Regalías por la cantidad de \$ 25,078,073.55 (veinticinco millones setenta y ocho mil setenta y tres pesos 55/100 m. n.), de los cuales \$ 20,973,458.60 (veinte millones novecientos setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 60/100 m. n.) son de carácter estatal, en tanto que un importe de \$ 4,104,614.95 (cuatro millones ciento cuatro mil seiscientos catorce pesos 95/100 m. n.) corresponden a rendimientos financieros generados por cuentas bancarias de recursos federales.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

APROVECHAMIENTOS

Este rubro está integrado por los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales.

Durante el Ejercicio Fiscal 2019, en este apartado de Aprovechamientos de Tipo Corriente se logró la obtención de \$ 284,010,502.39 (doscientos ochenta y cuatro millones diez mil quinientos dos pesos 39/100 m. n.), con el desglose que se presenta a continuación:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MULTAS ESTATALES NO FISCALES	\$ 1,476,198.04
DE LAS FIANZAS Y DEPÓSITOS	1,400.00
DE LAS HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES	13,768,534.93
INDEMINIZACIÓN POR CHEQUES RECIBIDOS DE PARTICULARES Y DEVUELTOS POR LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO	7,210.75
APROVECHAMIENTOS DIVERSOS	236,782,774.58
REINTEGROS	31,974,384.09
TOTAL:	\$ 284,010,502.39

En este caso y como se aprecia en el cuadro anterior, destaca por su cuantía la cifra obtenida por Aprovechamientos Diversos de \$ 236,782,774.58 (doscientos treinta y seis millones setecientos ochenta y dos mil setecientos setenta y cuatro pesos 58/100 m. n.), misma que está compuesta mayoritariamente por el importe de \$ 202,060,196.00 (doscientos dos millones sesenta mil ciento noventa y seis pesos 00/100 m. n.) correspondiente al reembolso de recursos en materia de Pensiones que fueron cubiertos a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Este rubro está constituido por los ingresos relacionados con la venta de bienes y servicios de organismos descentralizados y otras instancias derivados del objeto para el que fueron creados.

En 2019 se recibieron recursos por un total de \$ 258,579,887.89 (doscientos cincuenta y ocho millones quinientos setenta y nueve mil ochocientos ochenta y siete pesos 89/100 m. n.), relacionándose en seguida los montos entregados por los entes públicos que se indican:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NAYARIT	\$ 21,242,889.36
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	8,186,384.20
CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES	655,525.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA	2,503,363.19
INSTITUTO PROMOTOR DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE NAYARIT	1,872,412.51
COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT	8,625,103.47
INSTITUTO MARAKAME	5,910,408.00
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT	24,487,848.77
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT	24,087,676.62
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS	4,301,245.00
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT	2,882,426.06
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	2,344,547.59
ESCUELA ESTATAL DE BELLAS ARTES	632,002.30
ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA	404,275.00
ESCUELA DE MÚSICA SIGLO XXI	9,800.00
PATRONATO TEATRO DEL PUEBLO	2,708,436.74
INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	1,301,183.09
INSTITUTO NAYARITA DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	406,869.16
SERVICIOS DE SALUD NAYARIT	40,827,039.58
BENEFICIENCIA PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT	672,318.43
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA	10,658,942.27
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT	548,898.36
SUBTOTAL	\$ 165,269,594.70
FIDEICOMISO BAHÍA DE BANDERAS	87,396,690.03
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	5,913,603.16
TOTAL:	\$ 258,579,887.89

De acuerdo con lo mostrado, sobresalen los ingresos provenientes del Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA) con un monto de \$ 87,396,690.03 (ochenta y siete millones trescientos noventa y seis mil seiscientos noventa pesos 03/100 m. n.).



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

PARTICIPACIONES

Este rubro está compuesto por los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Al respecto, en el Ejercicio Fiscal 2019 se recibieron recursos por la cantidad de \$ 9,224,739,837.73 (nueve mil doscientos veinticuatro millones setecientos treinta y nueve mil ochocientos treinta y siete pesos 73/100 m. n.), mismos que se detallan a continuación y que derivan del esquema aquí referido:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 6,511,899,194.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	498,097,337.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	180,662,768.00
IEPS (GASOLINA Y DIESEL)	226,193,838.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	300,422,288.00
FONDO IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,202,482,435.00
SUBTOTAL	8,919,757,860.00
FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	10,253,088.00
FISCALIZACIÓN CONCURRENTE	25,246,258.00
PROGRAMA CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	32,571,250.00
COBRO DE CRÉDITOS FISCALES FEDERALES (ANEXO 18)	40,888,778.00
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL (ANEXO 19)	52,362,624.00
FONDO DE COMPENSACIÓN DE LOS RÉGIMENES DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES Y DE INTERMEDIOS	14,802,200.00
IMPUESTO Y VIGILANCIA 5 AL MILLAR	4,387,544.99
INCENTIVO POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE PAGO Y COMPROBACIÓN FISCAL	207,380.00
OTROS INCENTIVOS	124,262,854.74
SUBTOTAL	304,981,977.73
TOTAL:	\$ 9,224,739,837.73

En el cuadro anterior es significativo el Fondo General de Participaciones con un monto de \$ 6,511,899,194.00 (seis mil quinientos once millones ochocientos noventa y nueve mil ciento noventa y cuatro pesos 00/100 m. n.), del cual un 22.5% es participable a los veinte ayuntamientos de la entidad.

En segundo lugar, se refleja el Fondo Impuesto Sobre la Renta con un importe de \$ 1,202,482,435.00 (un mil doscientos dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 m. n.), cuya cifra es de gran relevancia en los ingresos provenientes del Gobierno Federal.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

APORTACIONES

Este rubro está conformado por los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, específicamente los referentes al Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, en el cual están contemplados 8 Fondos de Aportaciones, que habitualmente se identifican como recursos federales del Ramo 33.

En el Ejercicio Fiscal 2019 se captó en el Ramo 33 un total de \$ 10,124,148,499.37 (diez mil ciento veinticuatro millones ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 37/100 m. n.), por lo que a continuación se presenta el desglose por cada uno de los fondos que lo conforman:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
I.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)	\$ 5,334,550,335.61
II.- FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	1,727,333,616.00
III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	864,079,392.00
IV.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	859,969,957.00
V.- FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	517,206,066.00
VI.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)	109,622,212.76
VII.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	167,385,394.00
VIII.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	544,001,526.00
TOTAL:	\$ 10,124,148,499.37

En la tabla anterior aparecen dos fondos que sobresalen en el Ramo 33, estando en primer término el FONE (Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo) con un importe de \$ 5,334,550,335.61 (cinco mil trescientos treinta y cuatro millones quinientos cincuenta mil trescientos treinta y cinco pesos 61/100 m. n.) y ubicándose en segunda posición el FASSA (Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud) con la cantidad de \$ 1,727,333,616.00 (un mil setecientos veintisiete millones trescientos treinta y tres mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 m. n.).



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

CONVENIOS

Este rubro corresponde a los ingresos del ente público, derivados de la reasignación de recursos a través de convenios para ejecución de diversos programas, obras o acciones en beneficio de la entidad.

En el 2019, el monto captado fue de \$ 3,976,238,879.89 (tres mil novecientos setenta y seis millones doscientos treinta y ocho mil ochocientos setenta y nueve pesos 89/100 m. n.), con el siguiente desglose:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
FONDO METROPOLITANO	\$ 45,186,767.32
PROGRAMAS REGIONALES	30,611,016.82
C.N.A. (COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA)	91,820,780.49
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	47,964,536.80
UNIDADES DE RIEGO	11,862,502.03
P.A.C.C. (PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS)	18,790,423.38
DEPORTE	10,634,000.00
SALUD	467,131,192.96
CULTURA Y ARTES	11,348,154.63
ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5,443,919.84
EDUCACIÓN BÁSICA	787,861,672.15
EDUCACIÓN SUPERIOR	1,869,798,154.83
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	222,971,001.64
GOBERNACIÓN	227,000.00
FEIEF (FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS)	341,444,912.00
PROVISIONES PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE	1,066,850.00
ENTIDADES NO SECTORIZADAS	11,900,995.00
SUBSIDIOS A PROGRAMAS PARA JÓVENES	175,000.00
TOTAL:	\$ 3,976,238,879.89

En el listado anterior resaltan los recursos de \$ 1,869,798,154.83 (un mil ochocientos sesenta y nueve millones setecientos noventa y ocho mil ciento cincuenta y cuatro pesos 83/100 m. n.) correspondientes a Educación Superior, cifra en la que está contemplado el Subsidio Federal para la Universidad Autónoma de Nayarit, destacando, por otra parte, un monto de \$ 787,861,672.15 (setecientos ochenta y siete mil ochocientos sesenta y un mil seiscientos setenta y dos pesos 15/100 m. n.) referentes a Educación Básica, así como la cantidad de \$ 467,131,192.96 (cuatrocientos sesenta y siete millones ciento treinta y un mil ciento noventa y dos pesos 96/100 m. n.) en materia de Salud.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

b).- Gastos y Otras Pérdidas

Conforme a lo descrito en el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), este apartado está representado por el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

Al respecto, en materia del ejercicio del gasto que corresponde a este segundo agregado del Estado de Actividades, el Poder Ejecutivo informa haber erogado en el Ejercicio Fiscal 2019 un monto de \$ 25,226,507,183.60 (veinticinco mil doscientos veintiséis millones quinientos siete mil ciento ochenta y tres pesos 60/100 m. n.), mostrando en seguida los grandes grupos que integran la cantidad citada:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 4,753,087,157.14
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,524,484,198.85
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4,414,847,221.56
INTERESES, COMSIONES Y OTROS GASTO DE LA DEUDA PÚBLICA	446,423,870.92
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	87,664,735.13
TOTAL:	\$ 25,226,507,183.60

En el cuadro presentando se refleja que la mayoría del gasto fue aplicado en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por una cantidad de \$ 15,524,484,198.85 (quince mil quinientos veinticuatro millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ciento noventa y ocho pesos 85/100 m. n.), así como en Participaciones y Aportaciones por un importe de \$ 4,414,847,221.56 (cuatro mil cuatrocientos catorce millones ochocientos cuarenta y siete mil doscientos veintiun pesos 56/100 m. n.).

A continuación se explica por cada grupo y de manera resumida las erogaciones que de acuerdo a su monto se consideran las más representativas en el ejercicio fiscal 2019:



PODER EJECUTIVO NAYARIT

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

En el Plan de Cuentas se describe que los Gastos de Funcionamiento comprenden el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

En el Ejercicio Fiscal 2019 estos gastos en su conjunto totalizaron un monto de \$ 4,753,087,157.14 (cuatro mil setecientos cincuenta y tres millones ochenta y siete mil ciento cincuenta y siete pesos 14/100 m. n.), cifra que en su mayor parte está constituida por las aplicaciones en materia de servicios personales por \$ 3,436,668,708.00 (tres mil cuatrocientos treinta y seis millones seiscientos sesenta y ocho mil setecientos ocho pesos 00/100 m. n.).

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El Plan de cuentas define a este grupo como el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

En este sentido, las erogaciones correspondientes a los conceptos de referencia ascendieron en el Ejercicio Fiscal 2019 a la cantidad de \$ 15,524,484,198.85 (quince mil quinientos veinticuatro millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ciento noventa y ocho pesos 85/100 m. n.), importe que representa por su cuantía las mayores erogaciones reflejadas en el Estado de Actividades, como se comentó al inicio del análisis del gasto.

Cabe señalar que el monto referido, al interior contiene la cifra de \$ 14,814,778,192.09 (catorce mil ochocientos catorce millones setecientos setenta y ocho mil ciento noventa y dos pesos 09/100 m. n.) correspondiente a Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

El Plan de cuentas conceptúa a este grupo como el importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, que incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que se celebren.

En este sentido, las Participaciones y Aportaciones se posicionan en segundo lugar en cuanto al importe reflejado en el Estado de Actividades con una cantidad aplicada en el Ejercicio Fiscal 2019 de \$ 4,414,847,221.56 (cuatro mil cuatrocientos catorce millones ochocientos cuarenta y siete mil doscientos veintiun pesos 56/100 m. n.) en la que se encuentran incluidos los recursos relacionados con las Participaciones Federales por \$ 2,499,788,417.55 (dos mil cuatrocientos noventa y nueve millones setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos diecisiete pesos 55/100 m. n.), compuesto por los diferentes fondos y conceptos que se entregan a los veinte ayuntamientos de la entidad.

En esta misma parte también sobresalen las Aportaciones Federales en favor de los municipios por un total de \$ 1,619,312,516.99 (un mil seiscientos diecinueve millones trescientos doce mil quinientos dieciséis pesos 99/100 m. n.), que se encuentra constituido por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y los recursos de la Zona Federal Marítima – Terrestre (ZOFEMAT).

Finalmente, encontramos en este grupo las erogaciones relativas a Convenios de Descentralización y Otros por un monto de \$ 295,746,287.02 (doscientos noventa y cinco millones setecientos cuarenta y seis mil doscientos ochenta y siete pesos 02/100 m. n.).



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

En este concepto se erogaron durante el Ejercicio Fiscal 2019 recursos por la cantidad de \$ 446,423,870.92 (cuatrocientos cuarenta y seis millones cuatrocientos veintitrés mil ochocientos setenta pesos 92/100 m. n.), correspondientes al pago de Intereses que conforman la Deuda Pública Estatal.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

En este apartado figura el importe de \$ 87,664,735.13 (ochenta y siete millones seiscientos sesenta y cuatro mil setecientos treinta y cinco pesos 13/100 m. n.) que aparece en el concepto denominado Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, así como en Otros Gastos, del cual se informa que durante el Ejercicio Fiscal 2019 se realizaron los siguientes registros:

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	IMPORTE
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES		\$ 19,578,857.13
DEPRECIACIÓN DE VIVIENDAS	\$ 148,924.79	
DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	19,429,932.34	
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES		58,584,397.45
DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 11,679,805.22	
DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	586,584.52	
DEPRECIACIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,561,605.12	
DEPRECIACIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	36,069,495.22	
DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2,577,248.61	
DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6,109,658.76	
SUMA DE DEPRECIACIONES		\$ 78,163,254.58
OTROS GASTOS		
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 8,960,469.32	
OTROS GASTOS VARIOS	541,011.23	9,501,480.55
Total:		\$ 87,664,735.13



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

1.2.1.3.- Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

a).- Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Se informa que en el Ejercicio Fiscal 2019 en este apartado se registró la cantidad de \$ 30,689,215.65 (treinta millones seiscientos ochenta y nueve mil doscientos quince pesos 65/100 m.n.) por concepto de Donaciones de Capital.

b).- Monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado de Ejercicios anteriores:

A continuación se resume el comportamiento durante 2019 en la cuenta 322.- Resultados de Ejercicios Anteriores, explicándose la procedencia de las modificaciones al patrimonio generado de dicha cuenta:

Saldo al 01 de Enero de 2019	\$ (2,120,176,807.34)
<u>Menos:</u>	
Reclasificación del Resultado del Ejercicio anterior (2018)	<u>488,118,108.85</u>
Subtotal:	\$ (2,608,294,916.19)
<u>Más:</u>	
Abonos aplicados durante el ejercicio 2019	<u>214,464,705.86</u>
Suma:	\$ (2,393,830,210.33)
<u>Menos:</u>	
Cargos aplicados durante el ejercicio 2019	<u>72,891,201.51</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	<u>\$ (2,466,721,411.84)</u>

Con base en las cifras del análisis anterior, se concluye que durante el Ejercicio 2019, la cuenta denominada "Resultado de Ejercicios Anteriores" tuvo una modificación neta de \$ 346,544,604.50 (trescientos cuarenta y seis millones quinientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cuatro pesos 50/100 m. n.), en comparación con el saldo reflejado al 31 de Diciembre de 2018.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

c).- Monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado del Ejercicio (2019):

En el Ejercicio Fiscal 2019 el rubro denominado Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio refleja un importe negativo de \$ 141,601,055.04 (ciento cuarenta y un millones seiscientos un mil cincuenta y cinco pesos 04/100 m. n.).

Dicha cantidad se presenta de manera resumida, relacionando a continuación los montos que conforman el resultado obtenido:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de Gestión	\$ 1,759,778,911.57	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,325,127,216.99	
Subtotal de Ingresos		\$ 25,084,906,128.56

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de Funcionamiento	\$ 4,753,087,157.14	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,524,484,198.85	
Participaciones y Aportaciones	4,414,847,221.56	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	446,423,870.92	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	87,664,735.13	
Subtotal de Gastos		25,226,507,183.60

PATRIMONIO GENERADO EN EL EJERCICIO	<u>\$ (141,601,055.04)</u>
--	------------------------------------



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

d).- Monto y procedencia de los ajustes por cambio de valor:

Derivado de las reformas al Manual de Contabilidad Gubernamental emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 06 de Octubre de 2014, durante el Ejercicio Fiscal 2019 se realizaron modificaciones en este apartado para dar cumplimiento a las directrices marcadas en la disposición normativa de referencia.

De manera específica se informa que se realizaron aplicaciones en la cuenta denominada “Revalúo de Bienes Inmuebles” por importe de \$ 1,072,068.90 (un millón setenta y dos mil sesenta y ocho pesos 90/100 m. n.), por lo que el comportamiento de la cuenta en mención se presenta en la siguiente tabla:

Saldo al 01 de Enero de 2019	\$ 868,160,185.61
Menos:	
Revalúo de Bienes Inmuebles	1,072,068.90
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	<u>\$ 867,088,116.71</u>

Con base en lo anterior, el saldo al 31 de Diciembre de 2019 que refleja el rubro de Revalúos asciende a la cantidad de \$ 867,088,116.71 (ochocientos sesenta y siete millones ochenta y ocho mil ciento dieciséis pesos 71/100 m. n.).

Así mismo, se informa que en el Ejercicio Fiscal 2019 se realizaron rectificaciones por importe de \$ 4,793,741.77 (cuatro millones setecientos noventa y tres mil setecientos cuarenta y un pesos 77/100 m. n.):

Saldo al 01 de Enero de 2019	\$ 6,008,386.83
Más:	
Rectificaciones de Resultados	4,793,741.77
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	<u>\$ 10,802,128.60</u>



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

1.2.1.4.- Notas al Estado de Flujos de Efectivo

a).- Análisis de saldos inicial y final en efectivo y equivalentes

Con base en las cifras que refleja este Estado Financiero se determina que durante el Ejercicio Fiscal 2019 se generó una disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo por un monto de \$ 21,651,486.97 (veintiun millones seiscientos cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 97/100 m. n.), en virtud de lo siguiente:

En las Actividades de Operación e Inversión, analizadas en conjunto, se aprecia que el origen de recursos fue superior por un monto de \$ 304,774,093.14 (trescientos cuatro millones setecientos setenta y cuatro mil noventa y tres pesos 14/100 m. n.) respecto de las aplicaciones relativas a estos apartados.

En contraste, en las Actividades de Financiamiento las aplicaciones resultaron mayores por \$ 326,425,580.11 (trescientos veintiséis millones cuatrocientos veinticinco mil quinientos ochenta pesos 11/100 m. n.) en relación con el origen de recursos referentes a este concepto.

Derivado de dicho escenario, a continuación se presentan los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes, como sigue:

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN
Efectivo	\$ 621,354.97	\$ 1,165,389.66	\$ (544,034.69)
Bancos/Tesorería	80,563,611.12	100,982,326.18	(20,418,715.06)
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	843,504.37	1,612,397.49	(768,893.12)
Otros Efectivos y Equivalentes	1,390,956.46	1,310,800.56	80,155.90
Total:	\$ 83,419,426.92	\$ 105,070,913.89	\$ (21,651,486.97)



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

b).- Detalle de Adquisición de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

En este inciso se detallan las adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles realizadas en el Ejercicio Fiscal 2019, mismas que ascendieron a la cantidad de \$ 33,182,411.58 (treinta y tres millones ciento ochenta y dos mil cuatrocientos once pesos 58/100 m. n.), con el siguiente desglose:

Descripción		Parcial	Importe
510	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$ 10,129,590.79
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 2,738,870.99	
512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	351,448.93	
513	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	12,987.80	
515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,525,806.20	
519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1,500,476.87	
520	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		304,632.35
521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 77,058.81	
523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	226,158.34	
529	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,415.20	
530	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		158,237.57
531	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 154,387.56	
532	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3,850.01	
540	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		7,694,389.32
541	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$ 7,140,549.32	
542	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	300,000.00	
549	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	253,840.00	
560	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		12,155,652.58
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 2,820,750.98	
564	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	231,414.86	
565	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	360,219.00	
567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	1,278,085.85	
569	OTROS EQUIPOS	7,465,181.89	
570	ACTIVOS BIOLÓGICOS		349,160.00
577	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO		
	SUBTOTAL DE BIENES MUEBLES		\$ 30,791,662.61
590	ACTIVOS INTANGIBLES		
591	SOFTWARE	\$ 242,440.00	
593	MARCAS	3,126.41	
597	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	2,145,182.56	
	SUBTOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES		2,390,748.97
TOTAL:			\$ 33,182,411.58

En el cuadro anterior destacan las adquisiciones en las partidas de Otros Equipos por la cantidad de \$ 7,465,181.89 (siete millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ciento ochenta y un pesos 89/100 m. n.), sobresaliendo también Vehículos y Equipo Terrestre por un importe de \$ 7,140,549.32 (siete millones ciento cuarenta mil quinientos cuarenta y nueve pesos 32/100 m. n.).



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

c).- Conciliación de los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación y la Cuenta Ahorro / Desahorro

En este apartado se presenta la Conciliación de los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación y la Cuenta Ahorro / Desahorro antes de rubros extraordinarios, presentando los diferentes conceptos que lo integran:

CONCEPTO	2019	2018
AHORRO / DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	\$ (141,601,055.04)	\$ (488,118,108.85)
MÁS:		
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS O RUBROS QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	46,988,064.31	116,952,034.92
MATERIALES Y SUMINISTROS POR PAGAR	148,368,766.32	54,046,347.09
SERVICIOS GENERALES POR PAGAR	155,163,808.77	65,683,431.11
TRANSFERENCIAS INTERNAS... POR PAGAR	53,635,876.63	128,213,196.12
TRANSFERENCIAS AL RESTO... POR PAGAR	46,409,764.84	43,673,089.56
SUBSIDIOS	1,975,593.24	3,966,973.00
AYUDAS SOCIALES POR PAGAR	1,573,791.25	42,439,949.70
PENSIONES Y JUBILACIONES POR PAGAR	14,735,795.93	6,927,524.49
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	446,423,870.92	477,450,257.37
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	87,664,735.13	183,387,391.56
INCENTIVOS ECONÓMICOS	(3,514,679.73)	(301,125.09)
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	(1,945,664.95)
SUMA:	1,004,509,709.01	1,120,500,250.88
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 862,908,653.97	\$ 632,382,142.03

d).- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

En la página siguiente se presenta la información de este inciso, atendiendo lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

d1).- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (CIFRAS EN PESOS)		
INGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$ 26,118,932,280.89
MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		\$ -
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ -	
MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$ 1,034,026,152.33
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ 1,034,026,152.33	
INGRESOS CONTABLES		\$ 25,084,906,128.56

d2).- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (CIFRAS EN PESOS)		
TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		\$ 25,758,471,513.84
MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$ 619,629,065.37
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 10,964,204.98	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	315,901.28	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	158,237.57	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	12,105,459.40	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	12,178,078.63	
ACTIVOS BIOLOGICOS	349,160.00	
BIENES INMUEBLES		
ACTIVOS INTANGIBLES	2,412,287.69	
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	533,682,470.75	
OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	13,126,658.81	
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	1,000,000.00	
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	33,336,606.26	
MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		\$ 87,664,735.13
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 78,163,254.58	
OTROS GASTOS	9,501,480.55	
TOTAL DE GASTO CONTABLE		\$ 25,226,507,183.60



PODER EJECUTIVO NAYARIT

1.2.2.- Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Es conveniente anotar que las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

En el caso del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, en este apartado se presenta la información registrada en Cuentas de Orden relacionada con la Deuda Pública de los Municipios y Organismos Municipales, así como la referente a Custodia de Bienes Históricos.

1.2.2.1.- Cuentas de Orden Contables

a).- Avals y Garantías

La Cuenta denominada Avals Autorizados (Deudora) muestra los saldos de la Deuda Pública a cargo de los Municipios en los que el Poder Ejecutivo del Estado ha otorgado su aval a los ayuntamientos en los Contratos de Crédito suscritos con las instituciones financieras respectivas.

Cabe señalar que la Contra Cuenta se llama Avals Firmados (Acreedora), por lo que los saldos que reflejan las mismas al 31 de Diciembre de 2019 se detallan en seguida:



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

AVALES FIRMADOS

Ayuntamiento	2019	2018
Créditos con Banobras, S. N. C.		
Ahuacatlán	\$ -	\$ -
Rosamorada	-	-
Xalisco	-	347,710.97
Total:	\$ -	\$ 347,710.97

b).- Deuda Indirecta Sin Aval

En este apartado se reportan los saldos de la Deuda Pública directa a cargo de los Ayuntamientos de la Entidad en la que el Poder Ejecutivo no ha otorgado aval a los mismos.

La Cuenta de Orden Deudora se denomina Deuda Indirecta Sin Aval, teniendo 2 contra cuentas Acreedoras que se llaman Deuda Indirecta No Avalada y Deuda Directa Sin Aval Ejercida, con la siguiente integración:

Descripción	2019	2018
Deuda Indirecta No Avalada	\$ -	\$ -
Deuda Indirecta Sin Aval Ejercida	624,949,193.04	445,160,902.11
Total:	\$ 624,949,193.04	\$ 445,160,902.11

Como se puede apreciar en la tabla anterior, la cuenta Deuda Indirecta No Avalada no refleja saldo al cierre de los ejercicios fiscales 2018 y 2019.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

Por otra parte, el saldo de la cuenta Deuda Indirecta Sin Aval Ejercida se conforma como se describe a continuación:

Ayuntamiento	2019	2018
Créditos con Banobras, S. N. C.		
Tepic	\$ 409,409,203.24	\$ 215,767,926.60
Compostela	10,164,450.59	11,906,927.75
Ixtlán del Río	4,291,663.12	5,722,217.56
Jala	2,571,371.09	3,342,782.33
Santa María del Oro	4,342,741.77	5,109,107.97
Tuxpan	2,533,674.23	3,126,661.90
OROMAPAS de Bahía de Banderas	-	-
Suma	\$ 433,313,104.04	\$ 244,975,624.11
Créditos con Banco Interacciones, S. A.		
Santiago Ixcuintla	\$ -	\$ 2,416,208.00
Créditos con Bansí, S. A.		
Bahía de Banderas	\$ 191,636,089.00	\$ 197,769,070.00
Total:	\$ 624,949,193.04	\$ 445,160,902.11

c).- Custodia de Bienes Históricos

Como parte de las actividades emprendidas por el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, durante el Ejercicio Fiscal 2013, a efecto de actualizar los valores del patrimonio inmobiliario, se registró en cuentas de orden contables los montos correspondientes a los Bienes Históricos en Custodia.

La cuenta de orden deudora se denomina “Bienes Históricos en Custodia”, mientras que la cuenta de orden acreedora se identifica como “Custodia de Bienes Históricos”.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

Lo anterior, en cumplimiento a la normatividad, reglas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y de forma específica con base en las directrices contenidas en los “Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos”.

Al respecto, el valor de los bienes en comento fue contabilizado con las cifras proporcionadas por el Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles, mismas que se encuentran debidamente conciliadas con los inventarios practicados por dicha área y amparadas con los avalúos emitidos por la Dirección General de Catastro.

En este sentido, el monto que refleja este apartado al 31 de Diciembre de 2019 asciende a la cantidad de \$ 185,744,091.18 (ciento ochenta y cinco millones setecientos cuarenta y cuatro mil noventa y un pesos 18/100 m. n.), según el cuadro siguiente:

Descripción	2019	2018
Custodia de Bienes Históricos	\$ 185,744,091.18	\$ 185,744,091.18

1.2.2.2.- Cuentas de Orden Presupuestarias

De acuerdo con el Plan de Cuentas que forma parte del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Cuentas de Orden Presupuestarias representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

a).- Cuentas de Ingresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto del Poder Ejecutivo refleja en lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

Al respecto, en la Contabilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, se reflejan en 2019 las siguientes aplicaciones en las cuentas presupuestarias de los Ingresos:

<u>Cuenta</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe (\$)</u>
8110	Ley de Ingresos Estimada	23,223,128,209.00
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	3,205,275,207.56
8140	Ley de Ingresos Devengada	26,118,932,280.89
8150	Ley de Ingresos Recaudada	26,115,417,601.16

b).- Cuentas de Egresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto del Poder Ejecutivo refleja en lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, aclarando que los movimientos aplicados a dichos momentos contables se reportan en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

En este sentido, en la Contabilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, se reflejan en 2019 las siguientes aplicaciones en las cuentas presupuestarias de los Egresos:

<u>Cuenta</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe (\$)</u>
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	23,223,128,209.00
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	3,124,606,117.03
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	26,338,023,886.28
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	25,758,471,513.84
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	25,758,471,513.84
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	25,256,377,832.87

Al respecto, el Presupuesto de Egresos Modificado fue de \$ 26,347,734,326.03 (veintiséis mil trescientos cuarenta y siete millones setecientos treinta y cuatro mil trescientos veintiséis pesos 03/100 m. n.), conforme a lo siguiente:

<u>Cuenta</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 23,223,128,209.00
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	<u>3,124,606,117.03</u>
	Presupuesto de Egresos Modificado	<u>\$ 26,347,734,326.03</u>

Así mismo, se enfatiza que al comparar los importes de la cuenta 8240 y 8250, resulta una diferencia de \$ 579,552,372.44 (quinientos setenta y nueve millones quinientos cincuenta y dos mil trescientos setenta y dos pesos 44/100 m. n.), cifra que se identifica en los reportes presupuestarios del gasto como “importe comprometido no devengado”.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

Al efecto, se precisa que el monto aludido al cierre de 2019 representa en su mayor cuantía la Inversión Pública Comprometida para su ejecución y pago en el siguiente ejercicio fiscal, en base a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en otros ordenamientos legales y administrativos aplicables en la materia, cuyas partidas genéricas del Poder Ejecutivo y del Gasto Federalizado se desglosan a continuación:

RAMO / PARTIDA DE GASTO	PARCIAL	IMPORTE
PODER EJECUTIVO		\$ 457,852,671.10
415 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$ 27,434,406.16	
612 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	16,323,889.42	
613 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	7,446,808.86	
615 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	273,752,384.70	
622 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	132,894,057.01	
623 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	1,124.95	
GASTO FEDERALIZADO		121,699,701.34
415 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$ 552,480.69	
442 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	1,258,055.65	
569 OTROS EQUIPOS	176,320.00	
612 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	41,840,168.80	
613 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	13,217,744.13	
615 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	62,474,187.92	
622 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	1,603,473.78	
623 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	4,734.49	
853 OTROS CONVENIOS	572,535.88	
TOTAL		\$ 579,552,372.44



PODER EJECUTIVO NAYARIT

1.2.3.- Notas de Gestión Administrativa

En estas notas se revelan en términos generales el panorama económico así como los aspectos financieros y administrativos bajo los cuales operó el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2019.

1.2.3.1.- Introducción

En concordancia con lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el objetivo general de los estados financieros que se presentan en este documento, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos, el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como la postura fiscal correspondiente al año 2019.

En este sentido, los estados financieros proveen de información al Congreso y a los ciudadanos, así como a un amplio espectro de usuarios, quienes pueden disponer de la misma en forma confiable y oportuna para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control u otros análisis que consideren de utilidad.

En resumen, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública.

Al respecto, el objetivo que se persigue con la redacción de las presentes notas de gestión administrativa consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económicos - financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

1.2.3.2.- Panorama Económico y Financiero

En esta sección se informan las principales condiciones económico – financieras bajo las cuales se estuvo operando, que influyeron en la toma de decisiones de la administración, tanto a nivel internacional, nacional y local.

a).- Entorno Externo

Durante 2019 la información disponible sugiere que el crecimiento de la actividad económica mundial siguió desacelerándose durante el cuarto trimestre de este año, reflejando los efectos del entorno de incertidumbre que prevaleció respecto a las tensiones comerciales globales, geopolíticas y factores idiosincrásicos en algunas de las principales economías, lo cual afectó al comercio, a las manufacturas y, particularmente, a la inversión.

Al respecto, se mitigaron algunos de los elementos de riesgo, lo cual condujo a que se observara una tendencia positiva en los mercados financieros, un mayor apetito por riesgo y un relajamiento de las condiciones financieras, no obstante se registraron algunos episodios de volatilidad, como los derivados del escalamiento en las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos e Irán a principios de este año y del brote del coronavirus (Covid-19), que se ha propagado a algunos otros países además de China.

En torno a lo citado, en los Estados Unidos de América el PIB creció a una tasa trimestral anualizada de 2.1% durante el cuarto trimestre, ritmo similar al registrado durante el tercero. Por un lado, la actividad económica ha seguido siendo impulsada por la inversión residencial, el gasto público y el consumo privado, si bien este último ha venido desacelerándose debido, en parte, al menor crecimiento del ingreso personal disponible. Adicionalmente, las exportaciones netas contribuyeron positivamente al crecimiento, principalmente



PODER EJECUTIVO NAYARIT

como resultado de la caída de las importaciones. En contraste, la inversión en equipo en estructuras continuó contrayéndose durante el cuarto trimestre.

En la zona del Euro, el crecimiento del PIB se moderó de 1.1% a tasa trimestral anualizada durante el tercer trimestre a 0.2% durante el cuarto. En particular, el consumo privado ha continuado expandiéndose, apoyado por la relativa fortaleza del mercado laboral y la elevada confianza de los consumidores. No obstante, las exportaciones han seguido mostrando debilidad, en un entorno de persistente incertidumbre que ha afectado a la actividad manufacturera y al gasto de inversión en la región. Por su parte, la tasa de desempleo disminuyó de 7.5% en septiembre a 7.4% en diciembre. Si bien persiste la debilidad de algunos componentes de la demanda, los indicadores provenientes de encuestas, como el Índice de Gerentes de Compras del sector manufacturero, mostraron cierta estabilización.

Por su parte, en la economía de Japón el PIB se contrajo significativamente durante el cuarto trimestre, a una tasa anualizada y ajustada por estacionalidad de 6.3%, luego de expandirse 0.5% durante el tercer trimestre. Lo anterior, debido a factores transitorios relacionados con condiciones climatológicas adversas y por el aumento en la tasa del IVA. Por su parte, el mercado laboral siguió mostrando relativa fortaleza, con una tasa de desempleo que continuó disminuyendo para ubicarse en un nivel de 2.2% en diciembre, cifra considerablemente inferior al promedio de los últimos 10 años.

En el caso de China, el crecimiento del PIB se estabilizó durante el cuarto trimestre y los indicadores más oportunos mostraron una recuperación hacia finales del año, reflejando, en parte, los estímulos implementados por su gobierno para hacer frente a los efectos de las tensiones comerciales con Estados Unidos. Se espera que en el mediano plazo esa economía continúe su tendencia de gradual desaceleración; no obstante, la emergencia sanitaria por el Coronavirus (Covid -19) podría conducir a una significativa reducción del dinamismo de esta economía en la primera mitad del año.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

En general, la información oportuna para el cuarto trimestre de 2019 muestra que la actividad económica en los países emergentes siguió registrando en su mayoría un crecimiento moderado, resaltando que en América Latina se registraron episodios de inestabilidad económica y de tensiones sociales y políticas que afectaron a varios países de la región.

b).- Entorno Nacional

En el cuarto trimestre de 2019 persistió la moderada trayectoria a la baja que la actividad económica en México ha venido mostrando por varios trimestres. Así, para 2019 en su conjunto la economía registró una ligera contracción. El comportamiento en el último trimestre de 2019 fue resultado de la evolución desfavorable que siguió presentando la inversión fija bruta, de la caída trimestral que exhibieron las exportaciones manufactureras y de cierta pérdida de dinamismo del consumo privado.

En relación con la demanda interna, si bien a finales del tercer trimestre de 2019 el consumo privado mostró un repunte, se observó un menor dinamismo durante el periodo octubre – noviembre. Ello debido a la desaceleración del consumo de bienes nacionales e importados y a la debilidad en el consumo de servicios nacionales. Los ingresos en establecimientos comerciales al menudeo y las ventas de las industrias manufactureras más relacionadas con el consumo en el mercado nacional mostraron un menor dinamismo. A su vez, las ventas de vehículos ligeros mantuvieron una trayectoria descendente; En el periodo octubre – diciembre de 2019, la masa salarial real presentó una importante expansión trimestral asociada, principalmente, al aumento de los ingresos medios reales.

En cuanto a la inversión, la construcción en el periodo octubre – noviembre de 2019 mantuvo su trayectoria a la baja. A su interior, persistió la contracción de la no residencial y la debilidad de la residencial; la construcción privada formal siguió resintiendo los descensos en el gasto en edificación, en electricidad y comunicaciones y en el rubro de petróleo y petroquímica. El gasto de inversión en maquinaria y equipo mostró debilidad. Ello principalmente como reflejo de la contracción en equipo de transporte nacional e importado, mientras que el resto de la maquinaria y equipo continuó ubicándose en niveles especialmente bajos.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

Con respecto a la demanda externa, en el último trimestre de 2019 las exportaciones manufactureras se redujeron por segundo trimestre consecutivo, Su evolución fue resultado, principalmente, de la contracción de las exportaciones automotrices, tanto de las dirigidas a Estados Unidos, como al resto del mundo. Por su parte, las exportaciones manufactureras no automotrices a Estados Unidos mostraron atonía, en un contexto en el que tanto la producción manufacturera de ese país, como sus exportaciones al resto del mundo, exhibieron un débil desempeño durante la mayor parte de 2019. Al mismo tiempo, las exportaciones manufactureras no automotrices de México a otros destinos siguieron presentando una tendencia decreciente.

Las fuentes de recursos financieros de la economía continuaron creciendo a un ritmo bajo durante el cuarto trimestre de 2019, en congruencia con el estancamiento de la actividad económica y la menor disponibilidad de fuentes de financiamiento externo respecto a años anteriores.

En lo que respecta a las fuentes internas, el flujo anual fue de 5.6% del PIB al cuarto trimestre de 2019, nivel similar al promedio observado de 2010-2017 de 5.5% del PIB, y mayor al del trimestre previo, equivalente a 5.0% del PIB (Cuadro 2 y Gráfica 35a). Esto es resultado del aumento de las fuentes no monetarias debido principalmente a efectos de valuación, toda vez que las fuentes monetarias continuaron creciendo a un ritmo bajo respecto a años previos. En lo que concierne a las fuentes externas, registraron un flujo anual de 1.0% del PIB al cuarto trimestre de 2019, cifra mayor a la del trimestre previo (0.3% del PIB), pero claramente inferior al promedio observado entre 2010 y 2017 (3.4% del PIB), y considerablemente menor al promedio observado entre 2010 y 2014 (4.5% del PIB).

c).- Entorno Estatal

De acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), en el tercer trimestre de 2019, que es el de más reciente publicación a la fecha, el Estado de Nayarit mostró un decremento a tasa anual de (-)3.2%, reportándose además que el acumulado enero-septiembre creció 0.3%.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

Cabe señalar que el ITAEE es un indicador de coyuntura publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que ofrece un panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país, mismo que informa las variaciones que se obtuvieron en un trimestre con respecto al mismo periodo del año anterior, siendo conveniente subrayar que el ITAEE incorpora información preliminar de distintas actividades económicas como las agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía a nivel estatal en el corto plazo.

En la publicación aludida, se destaca que las Actividades Primarias que incluyen la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, reportaron un incremento anual de 6.5%, en el tercer trimestre de 2019, debido, sobre todo, por el comportamiento de la agricultura.

En cuanto a las Actividades Secundarias que corresponden a los sectores dedicados a la industria de la minería, manufacturas, construcción y electricidad, que en su conjunto reflejaron un descenso anual de (-)12.6%, en el tercer trimestre de 2019, debido, a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; a la construcción; a las industrias manufactureras; y a la minería.

Respecto a las Actividades Terciarias que conciernen a los sectores dedicados a la distribución de bienes y aquellas actividades vinculadas con operaciones de información y de activos, así como con servicios afines al conocimiento y experiencia personal; además, de los relacionados con la recreación y con la parte gubernamental, entre otros.

Lo anterior, ocasionado, sobre todo, por el retroceso en los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; por las actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia; por el comercio; por los servicios financieros y de seguros; y por los servicios educativos.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

1.2.3.3.- Autorización e Historia

Nayarit significa “Hijo de Dios que está en el Cielo y en el Sol” y debe su nombre al caudillo, legislador y rey defensor de la tribu cora, fundador del reino de Huacica o de Xécora, quien, según los historiadores, empuñó el cetro en el año de 1500.

a).- Fecha de creación del ente

Según antecedentes históricos, en la época prehispánica el actual Estado de Nayarit se localizaba en una región llamada Chimalhuacán, sin embargo, de acuerdo a lo que se relata en el siguiente apartado, el territorio de la entidad ha experimentado diversos cambios a lo largo de la historia, en cuanto a su denominación, delimitación geográfica y pertenencia a la federación, habiendo alcanzado finalmente la categoría de Estado hasta el 01 de Mayo de 1917, día en que comenzó a regir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que por la trascendencia, supremacía y legitimidad que representa este acontecimiento, ha sido considerado oficialmente como la fecha de creación del ente.

Historia

En la época prehispánica el actual Estado de Nayarit se localizaba en una región llamada Chimalhuacán conformada por 4 grandes Hueytlahtoanazgos o monarquías: el de Colima, Tonallan, Xalisco y Aztatlán.

La zona en que se ubicaba el estado en la etapa de la colonia, fue conquistada en forma definitiva por los españoles en el año 1531, pasando a pertenecer de manera inicial al Reino de la Nueva Galicia y posteriormente a la intendencia de Guadalajara; sin embargo, es conveniente aclarar que la sierra de Nayarit fue conquistada hasta el año de 1722.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

Después del movimiento de independencia de México, la antigua intendencia de Guadalajara fue erigida en estado libre de Jalisco, unido por el pacto federal con los demás de la República Mexicana. Conforme al plan de gobierno, la entidad se dividió en 28 partidos, entre los cuales estaban los de Acaponeta, Ahuacatlán, Compostela, el Nayarit, San Blas, Santa María del Oro, Sentispac y Tepic, todos los cuales corresponden al actual estado de Nayarit.

El 18 de noviembre de 1824 se firmó la Constitución del estado de Jalisco, que dividió el territorio en ocho cantones, siendo el séptimo el de Tepic, que comprendió la extensión del ahora estado de Nayarit.

Al triunfo de la República, el presidente Juárez dictó el acuerdo del 7 de agosto de 1867 por el que separaba el cantón de Tepic del estado de Jalisco y lo convertía en distrito militar, sujeto al Gobierno Federal en lo administrativo.

Posteriormente, el presidente Manuel González propuso la reforma del Artículo 43 de la Constitución a efecto de convertir el distrito militar de Tepic en territorio. Una vez aprobada la iniciativa por el Congreso en mayo de 1884, 19 legislaturas de los estados votaron a favor y una en contra, y la Cámara de Senadores consagró la erección de la nueva entidad federativa. El decreto respectivo se publicó el 12 de diciembre de 1884, dándose a conocer en Tepic, por bando solemne, el 14 de enero de 1885. El 3 de junio siguiente se promulgó la ley que determinó la superficie del territorio de Tepic (la misma que tuvo el 7° cantón del estado de Jalisco), dividida en cinco prefecturas (San Blas, Santiago, Acaponeta, Ahuacatlán y Compostela) y tres subprefecturas (Ixtlán, La Yesca y Tuxpan), con capital en Tepic.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos promulgada el 5 de Febrero de 1917, erigió al territorio de Tepic como Estado de Nayarit, formando parte integrante de la Federación, según lo establecido en los artículos 43 y 47 de nuestra Carta Magna vigente en la actualidad.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

Sin embargo, Nayarit alcanzó el rango de Estado hasta el día 01 de Mayo de 1917, fecha en la que comenzó a regir la Constitución Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero transitorio de la misma.

Por su parte, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit fue promulgada mediante bando solemne el día 5 de febrero de 1918, en la capital del Estado, empezando a regir desde luego, según lo dispuesto en su artículo 1o Transitorio, siendo publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, los días 17, 21, 24 y 28 de febrero y 3, 7, 10 y 14 de marzo de 1918.

b).- Principales cambios en su estructura:

Cambios en la estructura territorial del Estado

El texto inicial de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit promulgada el 5 de Febrero de 1918, consideró originalmente como división territorial de la entidad a los siguientes 17 Municipios: Acaponeta, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Compostela, Huajicori, Ixtlán, Jala, Jalisco, La Yesca, Rosamorada, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic y Tuxpan.

El 6 de Septiembre de 1939 fue creado mediante Decreto el Municipio de El Nayar, situándose como el décimo octavo ayuntamiento para ese entonces, mismo que se constituyó con el territorio de la antigua Sub-Prefectura de la Sierra de Nayarit, siendo su cabecera la población de Jesús María de la Sierra.

Con fecha 16 de Marzo de 1940 fue expedido un Decreto que creó el Municipio de Ruiz, convirtiéndose en el ayuntamiento número diecinueve y teniendo como cabecera el poblado del mismo nombre.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

El día 13 de Diciembre de 1989 se expidió un Decreto que tuvo por objeto crear un nuevo Municipio en la zona del sur del territorio de Compostela, denominado Bahía de Banderas, con cabecera municipal en Valle de Banderas.

Derivado de los cambios anteriormente enunciados, Nayarit cuenta actualmente con 20 municipios, debidamente considerados en el artículo 3 de la Constitución local, en el que se enfatiza que también forman parte del territorio del Estado las Islas que le corresponden conforme al artículo 48° de la Constitución General de la República.

Cambios en la estructura administrativa del Poder Ejecutivo

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, actualmente en vigor, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado el 21 de Diciembre del año 2000, abrogándose por consecuencia la emitida con anterioridad, sin embargo, de ese tiempo a la fecha, este ordenamiento jurídico ha tenido diversas reformas y adiciones a su texto original, tendientes a adecuar las bases para la organización y funcionamiento de la Administración Pública Estatal.

En lo que se refiere a las Dependencias que conforman la Administración Pública Centralizada, a continuación se comentan los cambios realizados a la estructura administrativa del Poder Ejecutivo:

- La Secretaría de Finanzas, actualmente se denomina Secretaría de Administración y Finanzas.
- La Secretaría de Planeación, hoy tiene el nombre de Secretaría de Desarrollo Sustentable.
- La Secretaría de Educación Pública, ahora se llama Secretaría de Educación.
- La Secretaría de Desarrollo Económico hoy se denomina Secretaría de Economía.
- La Secretaría de Obras Públicas se identifica ahora como Secretaría de Infraestructura.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

- La Procuraduría General de Justicia actualmente se llama Fiscalía General del Estado, misma que para efecto contable – presupuestario se desincorporó del Poder Ejecutivo a partir de 2018 en virtud de su conversión a Organismo Autónomo.
- En el transcurso que va de la publicación de la Ley a esta fecha, fueron incorporadas a su contenido la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como la Secretaría de Movilidad, cuya operatividad para ésta última será a partir del Ejercicio Fiscal 2020.
- También habían sido creadas la Secretaría del Medio Ambiente y la Secretaría del Trabajo, que posteriormente fueron suprimidas como parte del proceso de mejora continua del Poder Ejecutivo, trasladando sus funciones a otras Dependencias y Organismos Descentralizados.

1.2.3.4.- Organización y Objeto Social

a).- Objeto Social

En el artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit quedaron establecidas las facultades y obligaciones del Gobernador, entre las que destaca la señalada en la fracción IV que lo faculta para conducir y promover el desarrollo integral del Estado, de conformidad con los objetivos, niveles de participación y prioridades del sistema de planeación.

Al respecto, el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017 marca como misión de la actual administración ser un gobierno cercano a la gente, comprometido socialmente, equitativo, solidario, incluyente, honesto y eficiente, que trabaje para mejorar la calidad de vida de las y los nayaritas, especialmente de quienes menos tienen; impulsar el desarrollo integral en un marco de respeto al entorno natural e interinstitucional, propiciando así, un clima de Gobernabilidad.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

b).- Principal actividad

De acuerdo con la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit se ubica en el Sector Público de las Entidades Federativas, ya que forma parte de un Gobierno General Estatal y pertenece al Sector Público No Financiero, acorde con la estructura que se presenta en dicha Clasificación.

En este sentido, la principal actividad que realiza el Poder Ejecutivo Estatal se identifica con la descripción del sector del Gobierno General, ya que en la clasificación citada se señala que dicho sector "... tiene como función principal el producir y suministrar bienes y servicios no de mercado tanto para los individuos como para el consumo colectivo de la comunidad, ocupándose también de la distribución y redistribución del ingreso y la riqueza. Sus actividades se financian principalmente con ingresos provenientes de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, transferencias, créditos...".

c).- Ejercicio Fiscal

De conformidad con lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), particularmente en la explicación del término denominado Periodo Contable, se precisó que en lo que se refiere a la Contabilidad Gubernamental el período relativo es de un año calendario que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

En este caso, el período que corresponde al Ejercicio Fiscal que se reporta, comprende del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

d).- Régimen Jurídico

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado de Nayarit adopta, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

En el artículo 22 de la Constitución local se precisa que el Supremo Poder del Estado se divide para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

La Capital del Estado de Nayarit, es la ciudad de Tepic, y en ella residen habitualmente los Poderes del mismo.

El Poder Ejecutivo está representado por el Gobernador del Estado, mismo que es nombrado por elección popular para un período constitucional de seis años, teniendo bajo su responsabilidad entre otras, la Administración Pública Estatal. La actual Administración entró en funciones el 19 de septiembre de 2017.

Los ordenamientos jurídicos que regulan y orientan las acciones que lleva a cabo el Poder Ejecutivo Estatal para cumplir con su función de índole administrativa, son fundamentalmente los que se relacionan a continuación:

Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación



PODER EJECUTIVO NAYARIT

- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Presupuesto de Egresos de la Federación
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas

Estatat:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit
- Ley de la Administración Pública Paraestatal
- Ley que crea el Consejo Estatal de Armonización Contable para Nayarit
- Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit
- Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2019
- Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2019
- Ley de Coordinación Fiscal y de Gasto Público del Estado de Nayarit
- Ley de Planeación del Estado de Nayarit
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit
- Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit
- Ley de Inversión Pública para el Estado de Nayarit
- Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit
- Ley de Hacienda del Estado de Nayarit
- Código Fiscal del Estado de Nayarit
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit
- Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit



PODER EJECUTIVO NAYARIT

Cabe agregar que en la explicación del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado “Entes Públicos” quedó precisado que el ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

En este sentido, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit establece las bases para la organización y el funcionamiento de la Administración Pública Estatal, Centralizada y Paraestatal, señalando en su artículo 33 que a la Secretaría de Administración y Finanzas le corresponde, entre otras atribuciones, coordinar la planeación y aplicación de la política hacendaria, crediticia y del gasto público del Gobierno del Estado, así como ejecutar la política financiera, fiscal, laboral y administrativa de la Administración Pública Estatal.

e).- Consideraciones fiscales

El artículo 1o del Código Fiscal de la Federación establece que las personas físicas y las morales, están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales respectivas, sin embargo, en el cuarto párrafo del mismo precepto se señala que las personas que de conformidad con las leyes fiscales no estén obligadas a pagar contribuciones, únicamente tendrán las otras obligaciones que establezcan en forma expresa las propias leyes.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta considera a los Estados (de la república) dentro del Título III que se denomina “Del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos”, disponiendo en el artículo 102 que éstos sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.

Ante esto, el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), quedando considerado en el



PODER EJECUTIVO NAYARIT

Servicio de Administración Tributaria (SAT) con la actividad denominada “Administración pública estatal en general” y con las obligaciones que se desglosan a continuación:

- Presentar la declaración y pago provisional de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales (Personas morales).
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

Así mismo, el Poder Ejecutivo del Estado presenta mensualmente la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), en cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 32-G del Código Fiscal de la Federación.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

f).- Estructura organizacional básica

El artículo 72 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit estipula que para el despacho de los negocios oficiales del Poder Ejecutivo, la administración pública será centralizada y paraestatal conforme a la Ley Orgánica que expida el Congreso, la que distribuirá los asuntos del orden administrativo de las dependencias y organismos y definirá las bases para la creación de las entidades paraestatales y la intervención del Ejecutivo en su funcionamiento.

Bajo este tenor, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit destaca en el artículo 1º, segundo párrafo, que el Despacho del Gobernador del Estado y las Secretarías del Despacho integran la Administración Pública Centralizada a las cuales, para los efectos de la Ley, se les denominará genéricamente dependencias.

En complemento a lo citado, el artículo 31 de la Ley en comento, establece que para el estudio, planeación, análisis, programación, ejecución, control, evaluación y despacho de los asuntos que corresponden a la Administración Pública Centralizada, el Poder Ejecutivo estatal contará con las siguientes dependencias:

- Secretaría General de Gobierno
- Secretaría de Administración y Finanzas
- Secretaría de Desarrollo Sustentable
- Secretaría de Infraestructura
- Secretaría de Educación
- Secretaría de la Contraloría General



PODER EJECUTIVO NAYARIT

- Secretaría de Desarrollo Rural
- Secretaría de Economía
- Secretaría de Turismo
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Por otro lado, en cuanto a la Administración Pública Paraestatal, el cuarto párrafo del artículo 1o de la Ley Orgánica referida, menciona que está conformada por los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal, los fondos y fideicomisos públicos paraestatales y los demás organismos de carácter público que funcionen en el Estado, enfatizando que a éstas se les denominará genéricamente entidades.

Al respecto, en el artículo 42 del ordenamiento multicitado, se reafirma que son entidades de la Administración Pública Paraestatal, los entes señalados en el párrafo anterior, creados por ley o decreto del Congreso del Estado o por decreto administrativo del Gobernador del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cualquiera que sea la estructura legal que adopten.

g).- Fideicomisos, mandatos y análogos

Al 31 de Diciembre de 2019 se reportan los Fideicomisos que se mencionan a continuación:

- Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Núm. 940 celebrado con Banco Invex, S. A.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

- Fideicomiso F/3403 INTERCAM Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple, INTERCAM Grupo Financiero.
- Fideicomiso Público de Contratación de Financiamientos No. CIB/3150.
- Fideicomiso Público Sin Estructura, de Administración y Fuente de Pago No. CIB/3156.
- Fideicomiso Público Sin Estructura, de Administración y Fuente de Pago No. CIB/3157.
- Fideicomiso Público Sin Estructura, de Administración y Fuente de Pago No. CIB/3158.
- Fideicomiso del Estado de Nayarit para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, Núm. 2231 celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
- Fideicomiso del Fondo Metropolitano de Puerto Vallarta, Núm. 2181 celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
- Fideicomiso del Fondo Metropolitano de Tepic, Núm. 2182 celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
- Fideicomiso F/3511 INTERCAM Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple, INTERCAM Grupo Financiero correspondiente al Fideicomiso de Desastres Naturales.

Además, la Secretaría de Administración y Finanzas es coordinadora sectorial del Fideicomiso Núm. 1662-1 celebrado con Bansí, S. A.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

1.2.3.5.- Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros que se presentan en este documento han sido preparados con apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con sujeción a la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En forma particular, se informa que la elaboración de los estados contables y presupuestarios se ha realizado en base a las normas y metodología previstas en el apartado de Estados Financieros del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Así mismo, en el registro de las operaciones y en la emisión de información financiera y presupuestal se da debido cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, ya que éstos proporcionan el sustento técnico para la práctica contable a través de definiciones, explicaciones y razonamientos en la materia.

1.2.3.6.- Políticas de Contabilidad significativas

El Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit ha estado cumpliendo con las disposiciones marcadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Con tal motivo, las principales Políticas de la Entidad en materia de Rendición de Cuentas están orientadas a que la contabilidad gubernamental facilite el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2 de la Ley comentada.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

Así mismo, otro de los objetivos centrales que persigue el Poder Ejecutivo Estatal consiste en que la contabilidad gubernamental permita la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y considere las mejores prácticas contables nacionales e internacionales, ello en términos de lo señalado por el artículo 33 de la multicitada Ley.

En términos generales, en la Contabilidad del Poder Ejecutivo se están aplicando las políticas contables emanadas de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos, los Clasificadores presupuestarios de Ingresos y Gastos, el Manual de Contabilidad Gubernamental y otros documentos publicados a la fecha.

Bajo este tenor, es importante comunicar que el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit ha estado participando en las revisiones que efectúa el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) respecto al grado de cumplimiento en materia de Contabilidad Gubernamental, cuyo mecanismo de verificación se realiza en el portal denominado Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), habiendo obtenido excelentes calificaciones en el Ejercicio Fiscal 2019, contestando en forma adecuada los distintos reactivos que conforman la aplicación electrónica.

Al respecto, el Ente Superior de Fiscalización Local, es decir, la Auditoría Superior del Estado de Nayarit es la instancia encargada del proceso de validación de las respuestas y evidencias que proporcionan los entes públicos en el sistema mencionado, mismo que evalúa los siguientes apartados:

- Registros Contables
- Registros Administrativos
- Registros Presupuestarios
- Transparencia



PODER EJECUTIVO NAYARIT

En torno a ello, el aplicativo requiere la presentación de evidencias respecto a la adopción e implementación normativa, por lo que se adjuntan las capturas de pantalla del Sistema de Contabilidad y/o las ligas directas de acceso a internet en el que se encuentran publicados los documentos respectivos, según el reactivo sujeto a revisión.

Así mismo, es relevante informar que la Secretaría de Administración y Finanzas para el registro de sus operaciones contables y presupuestarias utiliza una herramienta tecnológica propia denominada Sistema Integral de Información Financiera Armonizado Contablemente (SIIFAC), mismo que cumple con las características establecidas y que es actualizado en forma permanente, conforme a las reformas y/o adiciones que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Por otra parte y en forma adicional al contenido de este apartado, conviene precisar que la actualización del valor de los bienes inmuebles que el Poder Ejecutivo contabilizó en el año 2013, las operaciones registradas en los años siguientes y los movimientos efectuados en el Ejercicio Fiscal 2019, fueron realizados con estricta sujeción a la normatividad, reglas y lineamientos que en esta materia ha emitido el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), subrayando que las cifras que se manejaron fueron debidamente conciliadas con los inventarios físicos correspondientes y debidamente amparadas con los avalúos emitidos por la Dirección General de Catastro.

1.2.3.7.- Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

Este apartado de las Notas de Gestión Administrativa no aplica en nuestro caso, ya que durante el Ejercicio Fiscal 2019 el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit no realizó operaciones en moneda extranjera que afectaran los rubros de activo y pasivo.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

1.2.3.8.- Reporte analítico del Activo

En los siguientes cuadros se presenta el comportamiento de las cuentas de Activo Fijo durante el Ejercicio Fiscal 2019:

a).- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Descripción	Saldo al 31-dic-18	Movimientos		Saldo al 31-dic-19
		Debe	Haber	
Terrenos				
Terrenos Urbanos	\$ 2,053,888,837.84		\$ 418,600.00	\$ 2,053,470,237.84
Terrenos Rurales	10,603,221.57			10,603,221.57
Suma:	\$ 2,064,492,059.41	\$ -	\$ 418,600.00	\$ 2,064,073,459.41
Viviendas				
Edificación Residencial Unifamiliar	\$ 8,875,902.95		\$ 653,468.90	\$ 8,222,434.05
Edificios No Habitacionales				
Edificios Comerciales, Institucionales y de Servicios	\$ 53,255,864.89			\$ 53,255,864.89
Edificaciones Educativas y Culturales	155,982,773.23			155,982,773.23
Edificaciones de Recreación y Esparcimiento	372,770,105.45			372,770,105.45
Edificaciones para Servicio Médico y Asistencial	54,151,362.27			54,151,362.27
Terminales para el Transporte	-			-
Otras Edificaciones No Residenciales	57,799,942.71			57,799,942.71
Suma:	\$ 693,960,048.55	\$ -	\$ -	\$ 693,960,048.55
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público				
Edificación Habitacional en Proceso	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Edificación No Habitacional en Proceso	720,840,258.19	95,094,140.58		815,934,398.77
Construcción de Obras para el Abast. de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunic.	76,440,413.25	19,851,038.93		96,291,452.18
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	187,447,955.85	-		187,447,955.85
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	1,347,274,386.96	418,865,100.49		1,766,139,487.45
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	-	-	-	-
Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros trabajos especializados en Proceso	-	-	-	-
Suma:	\$ 2,332,003,014.25	\$ 533,810,280.00	\$ -	\$ 2,865,813,294.25
Construcciones en Proceso en Bienes Propios				
Edificación No Habitacional en Proceso	\$ 34,174,900.29	\$ 12,305,583.33	\$ -	\$ 46,480,483.62
Construcción de Obras para el Abast. de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunic.	6,607,409.30	821,075.48		7,428,484.78
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	-	-	-	-
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	-	-	-	-
Suma:	\$ 40,782,309.59	\$ 13,126,658.81	\$ -	\$ 53,908,968.40
Total:	\$ 5,140,113,334.75	\$ 546,936,938.81	\$ 1,072,068.90	\$ 5,685,978,204.66



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

b).- Bienes Muebles

Descripción	Saldo al 31-dic-18	Movimientos		Saldo al 31-dic-19
		Debe	Haber	
Mobiliario y Equipo de Administración				
Muebles de Oficina y Estantería	\$ 24,370,011.09	\$ 31,353,077.30		\$ 55,723,088.39
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	437,003.41	351,448.93		788,452.34
Equipo de Cómputo de Tecnologías de la Información	74,580,337.77	7,186,347.53		81,766,685.30
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	29,571,989.13	1,812,279.35		31,384,268.48
Suma:	\$ 128,959,341.40	\$ 40,703,153.11	\$ -	\$ 169,662,494.51
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo				
Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ 6,084,695.96	\$ 165,040.74		\$ 6,249,736.70
Aparatos Deportivos	355,028.11	-		355,028.11
Cámaras Fotográficas y de Video	5,213,772.74	346,914.17		5,560,686.91
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	48,982.02	1,415.20		50,397.22
Suma:	\$ 11,702,478.83	\$ 513,370.11	\$ -	\$ 12,215,848.94
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio				
Equipo Médico y de Laboratorio	\$ 15,208,467.73	\$ 164,265.56		\$ 15,372,733.29
Instrumental Médico y de Laboratorio	3,443,520.04	3,850.01		3,447,370.05
Suma:	\$ 18,651,987.77	\$ 168,115.57	\$ -	\$ 18,820,103.34
Equipo de Transporte				
Automóviles y Equipo Terrestre	\$ 336,465,455.69	\$ 12,571,719.40		\$ 349,037,175.09
Carrocerías y Remolques	9,450,954.47	300,000.00		9,750,954.47
Embarcaciones	12,999,000.00	-		12,999,000.00
Otros Equipos de Transporte	39,547,668.54	253,840.00		39,801,508.54
Suma:	\$ 398,463,078.70	\$ 13,125,559.40	\$ -	\$ 411,588,638.10
Equipo de Defensa y Seguridad				
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 31,374,018.17	\$ -		\$ 31,374,018.17
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas				
Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$ 11,285,962.92	\$ -		\$ 11,285,962.92
Maquinaria y Equipo Industrial	54,910.47	2,820,750.98		2,875,661.45
Maquinaria y Equipo de Construcción	42,923,415.77	-		42,923,415.77
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	2,128,338.81	397,933.88		2,526,272.69
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	13,068,199.27	493,737.89		13,561,937.16
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	8,681,951.49	49,988.50		8,731,939.99
Herramientas y Máquinas - Herramienta	4,215,964.43	1,291,811.90		5,507,776.33
Otros Equipos	1,199,870.77	7,465,181.89		8,665,052.66
Suma:	\$ 83,558,613.93	\$ 12,519,405.04	\$ -	\$ 96,078,018.97
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos				
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	\$ 13,925.40	12,987.80	\$ -	\$ 26,913.20
Activos Biológicos				
Especies Menores y de Zoológico	\$ -	349,160.00	\$ -	\$ 349,160.00
Total:	\$ 672,723,444.20	\$ 67,391,751.03	\$ -	\$ 740,115,195.23

c).- Activos Intangibles

Descripción	Saldo al 31-dic-18	Movimientos		Saldo al 31-dic-19
		Debe	Haber	
Software				
Software	\$ 4,012,711.85	\$ 256,934.20	\$ -	\$ 4,269,646.05
Patentes, Marcas y Derechos				
Marcas	-	3,126.41	-	3,126.41
Licencias				
Licencias Informáticas e Intelectuales	2,293,966.06	1,752,227.08	-	4,046,193.14
Total:	\$ 6,306,677.91	\$ 2,012,287.69	\$ -	\$ 8,318,965.60



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

1.2.3.9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al 31 de Diciembre de 2019 la Contabilidad del Poder Ejecutivo refleja los siguientes saldos correspondientes a Fideicomisos sin estructura orgánica, en la cuenta 1213 denominada Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos:

Descripción	2019	2018
Fideicomiso 1268 de Banco Invex, S. A.	\$ -	\$ -
Fideicomiso F/0034 Evercore Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	-	-
Fideicomiso F/3403 Intercam Banco, S.A. Institucion de Banca Multiple	-	9,229.82
Fideicomiso Público de Contratacion de Financiamientos No. CIB/3150	-	1,095,927.04
Fideicomiso Púb. sin Estructura de Admón. y Fuente de Pago CIB/3156	-	107,240,865.32
Fideicomiso Púb. sin Estructura de Admón. y Fuente de Pago CIB/3157	-	13,766,274.19
Fideicomiso Púb. sin Estructura de Admón. y Fuente de Pago CIB/3158	-	-
Fideicomiso 940 de Banco Invex, S. A.	-	50,411.11
Fideicomiso 2231 Implementación del Sistema de Justicia Penal	-	216,137.23
Fideicomiso 2181 Fondo Metropolitano de Puerto Vallarta	-	11,095,776.46
Fideicomiso 2182 Fondo Metropolitano de Tepic	-	21,001,078.64
Fideicomiso para Desastres Naturales	2,000,000.00	1,000,000.00
Total:	\$ 2,000,000.00	\$ 155,475,699.81

Cabe señalar que en el Ejercicio Fiscal 2018 se crearon los Fideicomisos CIB/3150, CIB/3156 y CIB/3157, así como el CIB/3158 en 2019 con CIBANCO, S. A., mismos que se derivan del proceso de reestructuración y/o refinanciamiento de la Deuda Pública debidamente autorizado por el H. Congreso del Estado de Nayarit, a través de los cuales, el primero de ellos corresponde a Contratación de Financiamientos y los 2 posteriores como Fuente de pago de los Financiamientos respectivos.

De manera adicional se informa que la Secretaría de Administración y Finanzas es coordinadora sectorial del Fideicomiso Núm. 1662-1 celebrado con Bansí, S. A.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

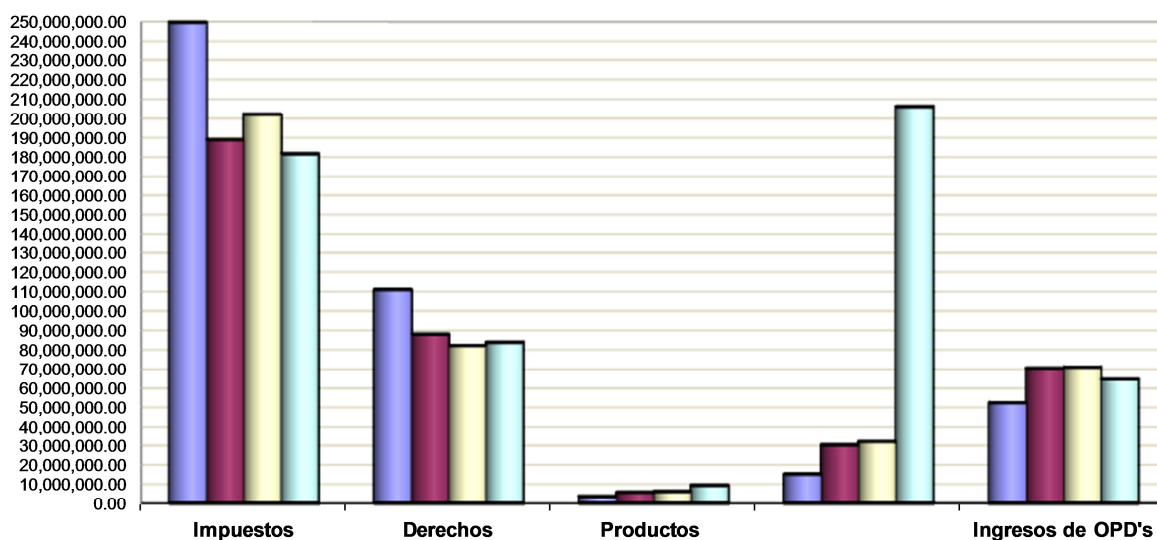
1.2.3.10.- Reporte de la Recaudación

a).- Análisis del Comportamiento de la Recaudación

Ingresos de Gestión

Durante el Ejercicio Fiscal 2019 se recaudaron ingresos de gestión por un total de \$ 1,755,674,296.62 (un mil setecientos cincuenta y cinco millones seiscientos setenta y cuatro mil doscientos noventa y seis pesos 62/100 m. n.), con el comportamiento que se presenta en la tabla y gráfico siguientes:

CONCEPTO	ENE - MAR	ABR- JUN	JUL - SEP	OCT - DIC	TOTAL
Impuestos	\$ 249,704,603.19	\$ 188,990,499.67	\$ 202,200,427.57	\$ 181,692,238.33	\$ 822,587,768.76
Derechos	111,057,897.53	88,164,031.79	82,202,873.15	83,883,454.46	365,308,256.93
Productos	3,648,353.82	5,860,189.77	6,203,153.00	9,476,184.06	25,187,880.65
Aprovechamientos	15,286,661.79	30,411,693.14	32,077,288.59	206,234,858.87	284,010,502.39
Ingresos de OPD's	52,440,152.79	70,533,254.93	70,940,928.34	64,665,551.83	258,579,887.89
Total	\$ 432,137,669.12	\$ 383,959,669.30	\$ 393,624,670.65	\$ 545,952,287.55	\$ 1,755,674,296.62



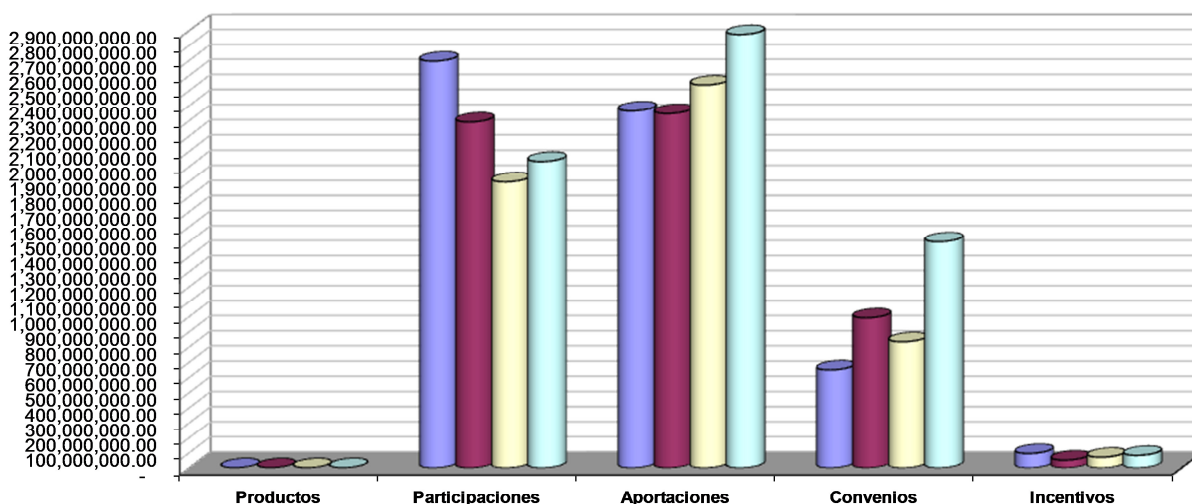


**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

Ingresos Federales

En el Ejercicio Fiscal 2019 se recibieron ingresos federales por un total de \$ 23,325,717,152.21 (veintitrés mil trescientos veinticinco millones setecientos diecisiete mil ciento cincuenta y dos pesos 21/100 m. n.), con el comportamiento que se presenta en la tabla y gráfico siguientes:

CONCEPTO	ENE - MAR	ABR- JUN	JUL - SEP	OCT - DIC	TOTAL
Productos	\$ 854,957.35	\$ 1,067,701.48	\$ 944,371.13	\$ 1,237,584.99	\$ 4,104,614.95
Participaciones	2,696,271,375.00	2,291,418,245.00	1,898,178,308.00	2,033,889,932.00	8,919,757,860.00
Aportaciones	2,364,835,553.17	2,347,549,959.40	2,537,209,133.33	2,874,553,853.47	10,124,148,499.37
Convenios	649,813,873.13	992,247,227.19	834,524,727.46	1,499,653,052.11	3,976,238,879.89
Incentivos	95,758,395.11	51,917,328.76	70,745,293.05	83,046,281.08	301,467,298.00
Total	\$ 5,807,534,153.76	\$ 5,684,200,461.83	\$ 5,341,601,832.97	\$ 6,492,380,703.65	\$ 23,325,717,152.21





**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

b).- Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo

De acuerdo con la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2020 publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 30 de Diciembre de 2019, se estimó una recaudación total para dicho ejercicio por un monto de \$ 23,724,818,387.00 (veintitres mil setecientos veinticuatro millones ochocientos dieciocho mil trescientos ochenta y siete pesos 00/100 m. n.), con el desglose siguiente:

Concepto	Importe
Impuestos	\$ 787,825,039.00
Derechos	319,034,689.00
Productos	25,912,767.00
Aprovechamientos	166,590,852.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de OPD's	200,839,529.00
Participaciones	8,400,887,353.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	471,656,394.00
Aportaciones	10,500,467,210.00
Convenios	2,851,604,554.00
Total:	\$ 23,724,818,387.00

Así mismo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, presentó en la Iniciativa de Ley de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, las Proyecciones de Ingresos referentes al ejercicio en cuestión y de los 5 años posteriores, conforme a lo establecido en los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; cuyas cifras se resumen a continuación:

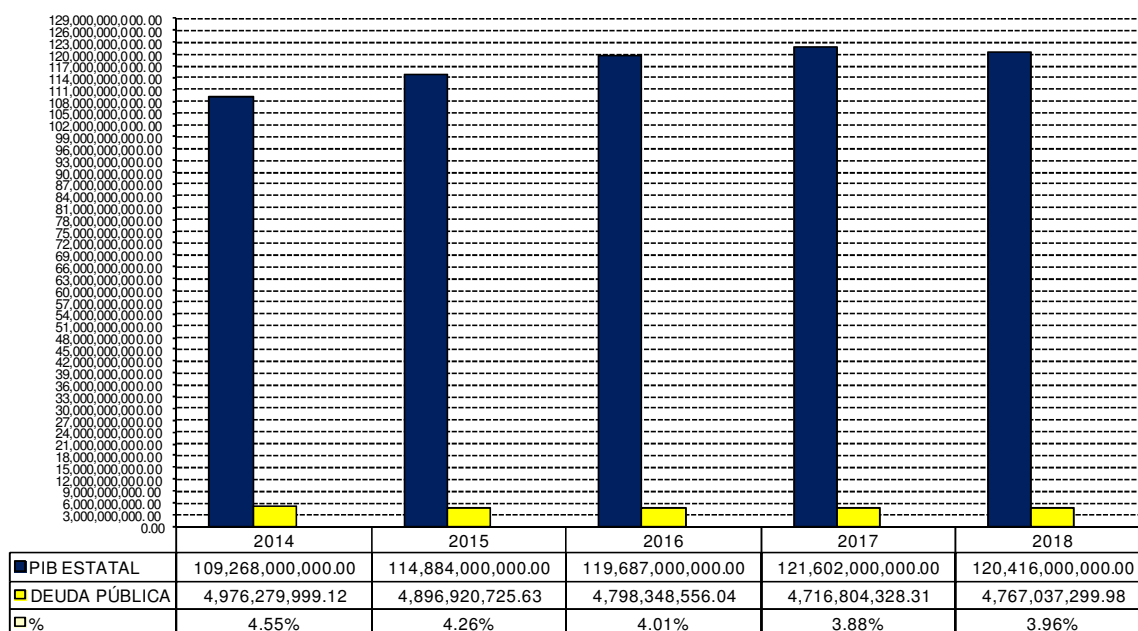
Concepto	2021	2022	2023	2024	2025
Ingresos de Libre Disposición	\$ 11,084,864,945.99	\$ 11,830,940,637.74	\$ 12,640,320,349.47	\$ 13,510,181,740.84	\$ 14,440,709,374.91
Transferencias Federales Etiquetadas	14,105,909,903.88	14,902,626,198.18	15,744,675,178.27	16,634,652,647.21	17,575,303,847.75
Total	\$ 25,190,774,849.87	\$ 26,733,566,835.92	\$ 28,384,995,527.74	\$ 30,144,834,388.05	\$ 32,016,013,222.66



1.2.3.11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a).- Indicadores de la Deuda

La gráfica que se presenta a continuación muestra la relación de los saldos de la Deuda Pública en comparación con el Producto Interno Bruto Estatal, con datos de 2014 a 2018:

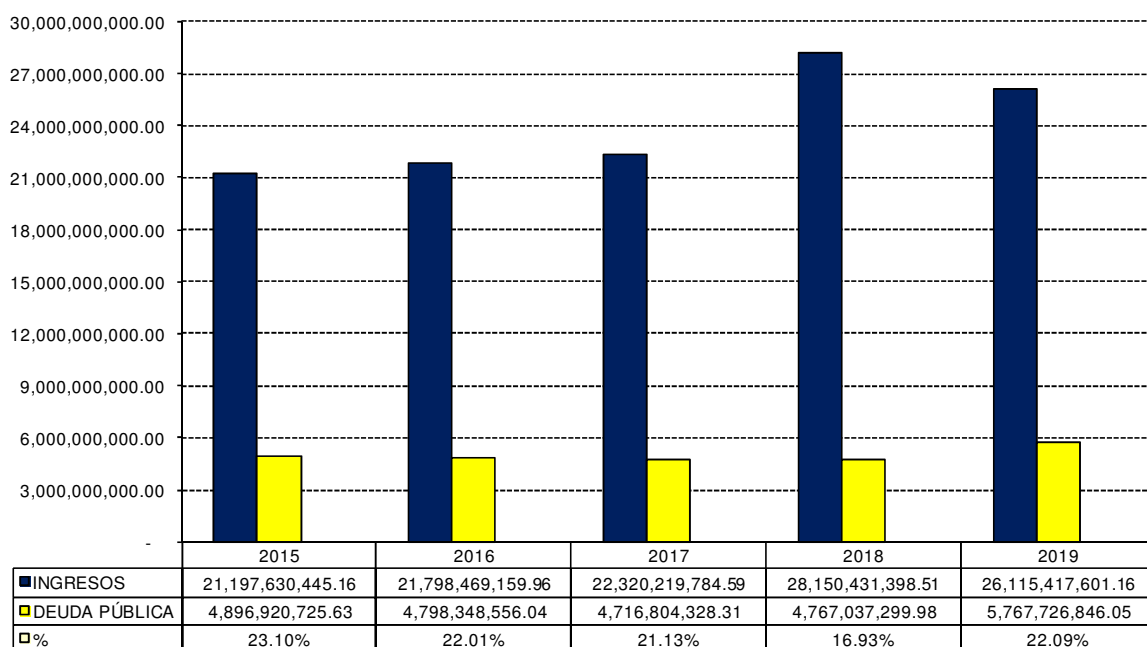


De acuerdo con el gráfico y en base a los datos de la tabla, se muestra que el saldo importante de la deuda existente al cierre de 2014 a partir del ejercicio 2015 empieza a retroceder, continuando con el descenso y reflejándose la tendencia a la baja en los siguientes años, para situarse al cierre de 2018 con un 3.96% en relación con el PIB Estatal correspondiente a dicho periodo.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

Por otra parte, en la siguiente gráfica se ilustra el comportamiento de la Deuda Pública con respecto a la recaudación de recursos totales (estatales y federales) en los años 2015 a 2019:



De acuerdo con el gráfico y en base a los datos de la tabla, se observa que el saldo de la deuda muestra descenso de 2016 a 2017, aumentando ligeramente en 2018 y 2019 derivado del proceso de reestructuración y/o refinanciamiento autorizado, así como la aprobación de nuevos financiamientos por el H. Congreso del Estado, apreciándose al cierre de este último año que la proporción se sitúa con un 22.09%, en relación con el total de ingresos captados en dicho período.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

b).- Información de manera agrupada

En la tabla de abajo se presenta el comportamiento de la Deuda Pública Directa del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2019:

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2018	Movimientos 2019		Saldo al 31 de Diciembre de 2019	Fecha de Vencimiento
		Financiamiento	Amortización		
Banca Comercial					
BBVA Bancomer, S. A.					
Crédito 9688507071	\$ 434,805,776.87	\$ -	7,330,675.00	\$ 427,475,101.87	nov-2038
Crédito 9688479904	64,492,723.13		1,087,325.01	63,405,398.12	nov-2038
Suma:	499,298,500.00	-	8,418,000.01	490,880,499.99	
Banco Santander México, S. A.					
Crédito 05009432958		40,893,434.09	57,373.49	40,836,060.60	nov-2039
Crédito 05009474815		206,170,066.39	289,256.60	205,880,809.79	nov-2039
Suma:	-	247,063,500.48	346,630.09	246,716,870.39	
Suma Banca Comercial	499,298,500.00	247,063,500.48	8,764,630.10	737,597,370.38	
Banca de Desarrollo					
Banobras, S. N. C. (Crédito 13416)	3,498,456,500.00		19,096,000.00	3,479,360,500.00	nov-2043
Banobras, S. N. C. (Crédito 13417)	769,282,299.98		4,199,056.01	765,083,243.97	nov-2043
Banobras, S. N. C. (Crédito 13576)		171,945,619.69	478,299.41	171,467,320.28	nov-2043
Banobras, S. N. C. (Crédito 13643)		383,322,535.31	715,869.88	382,606,665.43	nov-2043
Banobras, S. N. C. (Crédito 13718)		175,110,141.85	82,750.86	175,027,390.99	nov-2043
Banobras, S. N. C. (Crédito 13649) FONREC		23,812,932.00		23,812,932.00	sep-2039
Banobras, S. N. C. (Crédito 13678) FONREC	-	32,771,423.00		32,771,423.00	sep-2039
Suma Banca de Desarrollo	4,267,738,799.98	786,962,651.85	24,571,976.16	5,030,129,475.67	
Total:	\$ 4,767,037,299.98	\$ 1,034,026,152.33	\$ 33,336,606.26	\$ 5,767,726,846.05	



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

A continuación se informa el gasto devengado en el Ejercicio Fiscal 2019 referente a intereses de la Deuda Pública Directa, así como las tasas de interés aplicables a cada crédito:

CONCEPTO	Intereses de la Deuda Ene - Dic 2019	Tasa de Interés	Observaciones
Banca Comercial			
BBVA Bancomer, S. A.			
Crédito 9688507071	39,237,675.02	TIIIE + 0.54	
Crédito 9688479904	5,819,942.22	TIIIE + 0.54	
Suma:	45,057,617.24		
Banco Santander México, S. A.			
Crédito 05009432958	491,298.83	TIIIE + 0.85	
Crédito 05009474815	540,022.40	TIIIE + 0.85	
Suma:	1,031,321.23		
Suma Banca Comercial	46,088,938.47		
Banca de Desarrollo			
Banobras, S. N. C. (Crédito 13416)	312,476,802.11	TIIIE + 0.42	
Banobras, S. N. C. (Crédito 13417)	69,493,415.42	TIIIE + 0.52	
Banobras, S. N. C. (Crédito 13576)	7,687,629.35	TIIIE + 0.52	
Banobras, S. N. C. (Crédito 13643)	9,418,807.45	TIIIE + 0.52	
Banobras, S. N. C. (Crédito 13718)	400,807.66	TIIIE + 0.48	
Banobras, S. N. C. (Crédito 13649) FONREC	857,470.46	TIIIE + 0.48	
Banobras, S. N. C. (Crédito 13678) FONREC	-		
Suma Banca de Desarrollo	400,334,932.45		
Total:	\$ 446,423,870.92		



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

OBLIGACIONES A CORTO PLAZO

A continuación se detallan los créditos a corto plazo suscritos por el Gobierno del Estado con las instituciones acreedoras que se indican.

Las obligaciones a que se refiere este apartado reflejan la siguiente situación al 31 de Diciembre de 2019:

ACREEDOR	IMPORTE ORIGINAL	SALDO	INTERESES PAGADOS ENE-DIC/2019	COMISIONES PAGADAS ENE-DIC/2019	TASA DE INTERÉS	TASA EFECTIVA	PLAZO DE AMORTIZACIÓN (EN MESES)	FECHA DE VENCIMIENTO	No. INSCRIPCIÓN ESTATAL
BANORTE, S.A.	\$170,000,000.00	\$ 0.00	\$ 2,296,121.56	\$ 0.00	TIE+0.72	0.77%	12	Jun-2019	SAFRED-CP004/2018
BANORTE, S.A.	270,000,000.00	0.00	4,828,471.01	0.00	TIE+0.58	0.71%	12	Ago-2019	SAFRED-CP007/2018
BANORTE, S.A.	100,000,000.00	0.00	2,904,748.74	0.00	TIE+0.79	0.84%	12	sep-2019	SAFRED-CP009/2018
HSBC, S.A.	200,000,000.00	0.00	6,423,800.75	0.00	TIE+0.80	0.77%	12	sep-2019	SAFRED-CP010/2018
HSBC, S.A.	200,000,000.00	0.00	8,760,636.85	0.00	TIE+0.88	0.78%	12	Oct-2019	SAFRED-CP011/2018
BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A.	200,000,000.00	0.00	8,641,275.65	0.00	TIE+0.84	0.78%	12	Nov-2019	SAFRED-CP014/2018
BANORTE, S.A.	330,000,000.00	0.00	20,883,295.44	0.00	TIE+2.20	0.98%	12	Dic-2019	SAFRED-CP017/2018
BANORTE, S.A.	150,000,000.00	25,000,000.00	7,443,877.58	870,000.00	TIE+1.75	0.81%	12	Feb-2020	SAFRED-CP010/2019
BANORTE, S.A.	100,000,000.00	25,000,030.00	5,316,428.53	580,000.00	TIE+1.95	0.90%	12	Mar-2020	SAFRED-CP011/2019
BANORTE, S.A.	160,000,000.00	40,000,030.00	7,971,317.84	928,000.00	TIE+2.05	0.86%	12	Mar-2020	SAFRED-CP012/2019
BANORTE, S.A.	100,000,000.00	33,333,336.00	4,923,225.24	580,000.00	TIE+2.05	0.90%	12	Abr-2020	SAFRED-CP014/2019
HSBC, S.A.	100,000,000.00	50,000,000.02	4,331,266.87	580,000.00	TIE+2.40	0.93%	12	Jun-2020	SAFRED-CP016/2019
HSBC, S.A.	200,000,000.00	116,666,666.70	7,560,407.28	1,160,000.00	TIE+2.40	0.93%	12	Jul-2020	SAFRED-CP017/2019
BANORTE, S.A.	235,000,000.00	137,083,335.00	7,029,548.82	2,453,400.00	TIE+1.40	0.79%	12	Jul-2020	SAFRED-CP019/2019
HSBC, S.A.	200,000,000.00	150,000,000.02	4,501,423.89	696,000.00	TIE+2.00	0.93%	12	Sep-2020	SAFRED-CP020/2019
BANCO AZTECA, S.A.	200,000,000.00	150,000,000.02	4,767,947.48	1,972,000.00	TIE+1.85	1.00%	12	Sep-2020	SAFRED-CP021/2019
HSBC, S.A.	116,000,000.00	96,666,666.66	1,904,178.94	672,800.00	TIE+2.50	1.00%	12	Oct-2020	SAFRED-CP022/2019
HSBC, S.A.	300,000,000.00	275,000,000.00	2,145,464.44	0.00	TIE+1.50	0.83%	12	Nov-2020	SAFRED-CP023/2019
BANORTE, S.A.	215,000,000.00	197,083,334.00	1,041,943.75	2,494,000.00	TIE+1.95	1.02%	12	Dic-2020	SAFRED-CP026/2019
TOTAL		1,295,833,398.42	\$113,675,380.66	12,986,200.00					



PODER EJECUTIVO NAYARIT

1.2.3.12.- Calificaciones otorgadas

La empresa HR Ratings ratificó la calificación de HR A- con Perspectiva Estable al Estado de Nayarit, destacando que esto obedece a que, a pesar del déficit fiscal observado en 2018 debido a la contingencia presentada por el huracán Willa, se estima que para los próximos años el nivel de endeudamiento se mantenga en un nivel similar al estimado anteriormente. Lo anterior se vio reflejado en un déficit en el Balance Primario de 1.0% en 2018, sin embargo, para los próximos ejercicios se esperan resultados superavitarios. Es importante mencionar que el Estado refinanció su deuda de largo plazo, lo que le permitió obtener mejores condiciones; no obstante, el impacto se vio limitado debido al uso de deuda quirografaria, lo que generó un incremento en el nivel de Deuda Neta Ajustada y de Servicio de Deuda.

Así mismo y como parte del proceso de reestructuración y/o refinanciamiento de la Deuda Pública autorizado por el H. Congreso del Estado en 2018, dicha empresa ha procedido a calificar la estructura de los siguientes créditos, con el propósito de lograr obtener mejores condiciones financieras en cada uno de ellos con los acreedores que se indican:

- a) HR Ratings ratificó la calificación HR AAA (E) con perspectiva estable para el crédito de 5,000 millones de pesos suscrito con BANOBRAS, S.N.C., considerándose de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda y que mantiene mínimo riesgo crediticio.
- b) HR Ratings ratificó la calificación HR AAA (E) con perspectiva estable para el crédito de 500 millones de pesos suscrito con BBVA Bancomer, S. A., considerándose de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda y que mantiene mínimo riesgo crediticio.
- c) HR Ratings asignó la calificación HR AAA (E) con perspectiva estable para el crédito de 247.1 millones de pesos suscrito con Banco Santander, S. A., considerándose de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda y que mantiene mínimo riesgo crediticio.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

1.2.3.13.- Proceso de Mejora

En el Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de Marzo de 2018, establece como una de sus premisas la mejora del gasto público estatal a través de la cabal aplicación de los instrumentos presupuestarios con el fin de elevar la eficiencia y cumplir los acuerdos derivados del pacto fiscal federal.

Al respecto, se precisaron como líneas de acción consolidar el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), así como el establecimiento de medidas de austeridad, disciplina y racionalidad presupuestaria para aligerar los costos administrativos y liberar recursos para proyectos sociales prioritarios.

a).- Principales Políticas de Control Interno

En el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit se señala que en el reglamento interior de cada una de las dependencias se determinarán las atribuciones de sus unidades administrativas, indicando además que los manuales y programas de trabajo de cada una de ellas deberán mantenerse permanentemente actualizados.

En concordancia con lo anterior, en la fracción V del artículo 30 de dicha Ley, se faculta a los titulares para fijar, dirigir y controlar las políticas de la Dependencia a su cargo.

En contribución a dichas tareas, la Secretaría de la Contraloría General revisa y analiza el marco normativo jurídico de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal con la finalidad de apoyarlas en la creación, modificación y actualización de sus reglamentos interiores.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

Así mismo, el órgano de control estatal en cita, proporciona asesoría a las Dependencias y Entidades para la elaboración y actualización de sus documentos administrativos, tales como Manuales de Organización, Manuales de Procedimientos y Catálogos de Puestos, entre otros.

b).- Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

El Poder Ejecutivo, convencido de la necesidad de generar ahorros en el gasto corriente, con fecha 18 de Febrero de 2012 publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo Administrativo que establece las medidas de austeridad y racionalidad del gasto de la Administración Pública Estatal.

En seguimiento a lo referido, con fecha 3 de Abril de 2013, fue publicado en el mismo medio de difusión citado, las reformas al Acuerdo administrativo en comento, con el objeto de ampliar los conceptos de austeridad a que deberán sujetarse las unidades administrativas de las diversas Dependencias Estatales.

Cabe señalar que en dicho documento quedó precisado que el ejercicio de los recursos públicos deberá reducirse al máximo en los siguientes conceptos: Gastos médicos, alimentos y utensilios; Viáticos y gastos de alimentación de servidores públicos; Consumo de gasolina y energía; Gastos administrativos; Sistemas, materiales y suministros que no se consideren vitales para el desempeño de las labores propias de la unidad administrativa; Radiocomunicaciones y telecomunicaciones; Mantenimiento y remodelación de oficinas; Arrendamientos y adquisiciones de bienes muebles e inmuebles; Servicios personales, contratación de personal o creación de plazas, así como la contratación de asesorías y consultorías externas; Apoyo en donativos; así como Publicidad y difusión.

En la reforma aludida, se subrayó que es indispensable la orientación del gasto público a la optimización de los recursos con los que cuenta el Poder Ejecutivo, a través de la planeación en cada una de las áreas administrativas en función de sus necesidades y objetivos dentro de los programas y acciones



PODER EJECUTIVO NAYARIT

planteadas en su ámbito de atribuciones reglamentadas, acordes con los programas sectoriales, con el Plan Rector de Desarrollo y con lo establecido en el Presupuesto de Egresos.

En virtud de ello, se ha implementado un programa de eficiencia y ahorro del gasto en todas las Dependencias y Entidades de la Administración Estatal a efecto de que los recursos que maneja el Poder Ejecutivo se ejerzan en forma adecuada y se destinen a satisfacer las necesidades más apremiantes de la ciudadanía.

Al respecto, con fecha 29 de Noviembre de 2013, fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado, los Lineamientos para el Ejercicio y Control del Gasto de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Poder Ejecutivo que contiene las disposiciones para el otorgamiento de Fondo Revolvente, Gastos a Comprobar, Servicios de Traslado y Viáticos y Alimentos de Trabajo.

Lo anterior, para lograr la optimización de los recursos públicos y el debido cumplimiento de los Programas Institucionales y Sectoriales destinados a atender los compromisos del Gobierno del Estado.

En este orden de ideas, la actual gestión gubernamental se encuentra ejecutando las acciones conducentes a mejorar diversos lineamientos que orientan la actuación administrativa de las dependencias y entidades que conforman el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, para elevar la calidad en las funciones y lograr un desempeño óptimo del servicio público.

1.2.3.14.- Información por Segmentos

Se informa que en la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 no se presenta información de manera segmentada.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

1.2.3.15.- Eventos posteriores al cierre

Se informa que para la preparación de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 ocurrieron eventos posteriores al cierre del trimestre Octubre – Diciembre que deben revelarse en este documento.

En este sentido, se comunica la incorporación de movimientos correspondientes a las siguientes partidas:

331.- SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$ 1,207,910.32
444.- AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	\$ 14,810,000.00

Así mismo, se realizaron las adecuaciones pertinentes para la debida identificación de las fuentes de financiamiento aplicadas en el Ejercicio Fiscal 2019.

1.2.3.16.- Partes relacionadas

Se informa que al cierre del Ejercicio Fiscal 2019 no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

1.2.3.17.- Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.